

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

¡TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO! Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

INSTANTANEA POLITICA

FORCEJEOS

El Gobierno se halla en pleno forcejeo con la mayoría parlamentaria. Cada día trae un nuevo afán. Se quiere aplazar el planteamiento de la cuestión política para cuando estén aprobadas las cuatro leyes electoral, orden público, arrendamientos y vagos. Pero la mayoría no quiere esperar a estas leyes, y dormir las vacaciones.

Lo realmente sorprendente es que ni las mismas leyes que propugna el Gobierno como urgentes pueden aprobarse. La falta de los diputados a los escaños ha llegado a límites sorprendentes. Se comentaba en el pasillo una frase dicha por el señor Azaña desde el banco azul en comentario a la pregunta reglamentaria del Presidente: ¿Falta algún señor diputado por votar? —A lo cual respondió el Presidente del Consejo: —¡Faltan 400!

Sin embargo el jefe del Gobierno necesita aprobar estas leyes, ¿H de lograrlo? Evidentemente la situación cada día es menos airosa.

Los federales, reunidos en una de las sesiones, exigen la amnistía y otra porción de cosas. En cambio dan dos votos al Gobierno. Pero a lo que piden no es atendido debidamente, retirarán al señor Franchy.

Los radicales socialistas hacen todo lo que pueden por escindirle a la vista de todo el mundo. El discurso que ha de pronunciar el señor Gordón Ordás, el próximo domingo propugnando la unión de los republicanos de izquierdas, ha sido aprobado en sus líneas generales por el Comité Nacional, excepción hecha del señor Domingo que sigue pensando en la colaboración socialista con un candor incalculable y en la reforma agraria como en un delicioso sueño.

Otra novedad de alta táctica política consiste en el sin número de enmiendas que la minoría agraria ha presentado al proyecto de ley de arrendamientos. Cuando se pasó este proyecto, los agrarios le recibieron con bastante elusión. ¿Qué ha ocurrido para que ahora entorpezcan el dictamen con una obstrucción implacable? Es cuestión de táctica según los buzos de la política, los que entran en las entrañas de la cosa pública. Como quiera que todo lo que proponen los agrarios es invariablemente desechado con objeto de favorecer a la ley que ven con simpatía el mejor camino es obstruccionarla. Como se verá, la táctica tiene algo de castizo de "a ver si pican".

Y así estamos en las mitades de la semana política. Aprobada la ley electoral quedan otras tres. ¿Será posible salvarlas sin plantear en serio la cuestión política?

ALVAREZ DE LEON

Adquisición y suministro de semillas de trigo a los agricultores

El servicio de suministro de semillas de trigo seleccionadas a los agricultores va acreciendo, pero aún no se llenan las necesidades sentidas por nuestra agricultura. Y como quiera que este año han de aumentar las peticiones con el fin de regular y atender al mayor número posible de pedidos por parte de los agricultores, el ministerio de Agricultura ha dispuesto que la adquisición y suministro de semillas de trigo se lleve a efecto por la Dirección General de Agricultura, debidamente asesorada, la que realizará la doble operación de adquirir el trigo y cederlo a los agricultores.

Las clases de trigo que se adquirirán, para después ser vendidas a los agricultores, serán:

Trigos no seleccionados genéricamente de Aragón o catalán del monte, destinados de manera especial para ambas Castillas.

Trigos seleccionados genéricamente, Castilla número 1, para ser cedidos a los agricultores de ambas Castillas.

Se adquirirán también las siembras tempranas y tardías y su cesión a las comarcas de mejor aplicación.

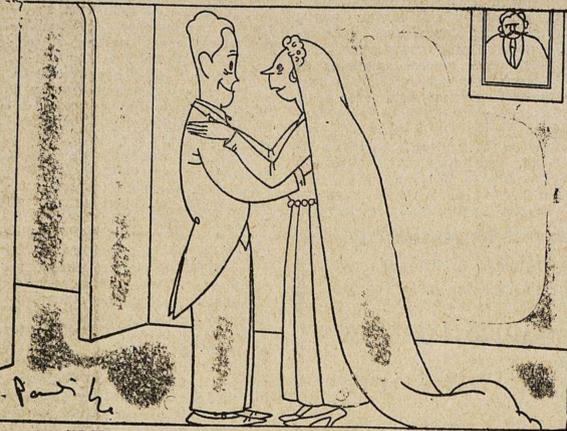
La Dirección de Agricultura está autorizada para servir preferentemente hasta un 10 por 100 de estos trigos seleccionados a los agricultores que individual o colectivamente cooperan o quieren cooperar a la actuación del Instituto de Cerealicultura con el fin de multiplicar y difundir las semillas seleccionadas.

PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda se han puesto al cobro para hoy los siguientes libramientos:

Don Federico Ayala, 112.469,87; Habilitado de la Guardia civil, pesetas 16.077,09; Administrador de Correos, 422,40; don Ricardo Muñoz, 77; don Alberto Anaya, pesetas 205,63; doña Petra Rodríguez, 1.826,17; don Isaias de la Mano, 482,64; don Juan Alcón, 1.780,80; don Remigio Gil, 13.990,50; don Fermín Martín, 1.000; don Elpidio Sánchez, 1.853, y don Fabián del Pozo, 23,22.

Las conferencias telefónicas diarias de EL ADELANTO con Madrid, tienen, según contrato de abono con la Compañía Nacional Telefónica, un mínimo de duración de UNA HORA, gratuita.



LA RECIEN CASADA.—Tengo que hacerte una confesión. EL ESPOSO.—Dí, cielo mio. LA RECIEN CASADA.—Pues... ¡que todavía viven mis otros dos maridos!

La asamblea económico-social

Las conclusiones aprobadas

Las conclusiones que la Asamblea económico-social celebrada en Madrid, ha aprobado para su entrega al Gobierno, dicen así:

De orden interno

1.ª La Asamblea declara que respondía a una necesidad unánimemente sentida la constitución de un órgano de enlace entre las entidades iniciadoras de esta reunión. La que está constituida se encargará, paralelamente de un organismo racional que agrupe a todos los patrones españoles, articulación que se remitirá a todos los organismos profesionales para discutirla en una próxima Asamblea.

2.ª Asimismo declara la Asamblea la necesidad de que el Comité de enlace recoja toda clase de informaciones sobre la actuación de los Jurados Mixtos, difundiendo la información por todo el país, para que, saturado del ambiente y ganada la opinión pública contra la subversiva y antieconómica actuación de dichos organismos, pueda el Comité de enlace, de no tener en un plazo breve y prudencial satisfacción plena a los anhelos de la Asamblea, adoptar, por el decidido apoyo de la opinión pública, los acuerdos pertinentes en defensa de los intereses patronales, comprometiéndose las entidades asistentes a la Asamblea a cumplimentar tales acuerdos, cualesquiera que sean su gravedad y trascendencia, en orden a la actuación de sus representantes en los Jurados Mixtos.

Conclusiones para elevar al Gobierno

1.ª Estima la Asamblea que, desviados de sus fines, realizando una errónea política de clase, desconociendo las realidades económicas del país, desplazándose su gestión hacia actividades que tienen sus órganos legítimos en jurisdicciones distintas asumiendo funciones judiciales, inspectoras y punitivas con notoria incompetencia, parcialidad y sectarismo, los Jurados Mixtos son actualmente instrumento de lucha sindical despiadada y cruel, en lugar de órganos de colaboración entre los elementos esenciales de la producción. Y como consecuencia de tal desvío, causa esencial de nuestra crisis económica y del grave estado de desorganización que emborrea y agota nuestras fuentes de riqueza.

Entiende asimismo que no es posible exigir la colaboración patronal, prestada hasta hoy con ubérrima

sa tiene estímulo. Sin autoridad no hay economía posible, y los mismos obreros son los primeros que sufren las consecuencias de la restricción de negocios.

3.ª Urge la comprensión de gastos públicos, como medio único de nivelar los presupuestos y aliviar el peso de la carga fiscal que soporta el contribuyente y de abaratar la vida. Para ello se impone una revisión presupuestaria inteligente que discrimine los gastos productivos e improductivos.

A los concesionarios de líneas de automóviles

Y última invitación a varios Ayuntamientos

Por el Administrador de Rentas Públicas de esta provincia, don Martiniano Martín, se ha remitido al gobernador civil, para su publicación en el "Boletín Oficial", las siguientes circulares:

A los concesionarios de líneas de automóviles

"Se pone en conocimiento de los concesionarios de las líneas de automóviles concertados por el pago en metálico del impuesto del Timbre, que para poder aprobar las cuentas del año 1932, rendidas a la Dirección general, presenten en la Administración de Rentas públicas en el plazo de cinco días las cartas de pago de los ingresos realizados a buena cuenta durante el referido año de 1932.

Asimismo, se les recuerda la obligación de abonar mensualmente el canon fijado de conformidad con el artículo 156 del vigente Reglamento del Timbre, pues en caso de no hacerlo, se le exigirá por el procedimiento de apremio."

Última invitación

"No habiéndose cumplido por varios Ayuntamientos lo que se les interesaba en el "Boletín Oficial", número 69, del día 19 de Mayo último, respecto a la obligación que tienen los alcaldes de comunicar a esta oficina las altas que se hayan producido por dicho concepto durante los trimestres primero y segundo del año actual, y no obstante de haber transcurrido con exceso el plazo que se les señalaba, nuevamente se les concede un plazo único de cinco días para que den cumplimiento a dicho servicio, en evitación de las responsabilidades consiguientes."

Política local

PARTIDO REPUBLICANO RADICAL

Asamblea general extraordinaria

El próximo jueves, 27 del actual, celebrará este partido asamblea general extraordinaria en el domicilio social.

Aunque se pasará invitación a domicilio con el orden del día, éste estará expuesto en la sala de la asamblea.

Se ruega la puntual asistencia de los afiliados a esta asamblea extraordinaria.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos n.º 10



importante, como en la villa más modesta, ya deben llevar una larga temporada de conciertos al aire libre. No creo yo que la Comisión de Festejos, tenga de la música el mismo concepto que tenía Napoleón. Pero aunque lo tuviera, y el Municipio no esté para músicas, tiene que pensar que el vecindario, sobre todo este vecindario que no oye más música que la de los altavoces de los cafés, vería con gusto que se inaugurasen los conciertos en la Plaza Mayor.

Ya es hora de ello. Como lo va siendo también de que se ocupen los ediles del programa de fiestas para Septiembre. No todo han de ser problemas graves y serios. Hay que hacer alegre la República, (que harfo triste y ceneñia la están poniendo entre unos y otros. Pero a un Ayuntamiento tan poco filarmónico, al que seguramente le moiesta el ruido de la música, no se le puede pedir, por ejemplo, un festejo tan popular, tan educativo y tan vistoso, como el de traer durante la feria una buena banda o la magnífica Banda Republicana, de Madrid, que tan franco triunfo alcanzó recientemente en París.

Hace ya unos cuantos años se celebró aquí un concurso de bandas militares que constituyó un éxito rotundo; éxito de taquilla y de arte. La gente quedó encantada, porque los vecinos que no pudieron oír a las bandas en la Plaza de Toros, las escucharon después de la fiesta, en la Plaza Mayor. Un desfile de bandas militares, sería uno de los festejos más brillantes de la feria. Y si eso del concurso tuviera grandes dificultades, económicas, claro está, podría traerse una sola banda, la municipal o la republicana, de Madrid, que diera unos conciertos de pago y otros al aire libre, para la gente del pueblo, que también tiene su corazóncito."

Pero mientras lo piensan los ediles, bueno sería que la respetable Comisión de fiestas fuese elaborando su programa y acordara inmediatamente la inauguración de los conciertos musicales en la Plaza Mayor. ¿No ven ustedes lo triste que está con poca luz y sin música?

ACTUALIDAD AGRICOLA

LOS ESPIGADORES DE HOGAÑO

De los campos han huido la quietud y el sosiego y los encantos de la sencillez que eran los motivos de inspiración de los poetas de antaño. Si viviera el insigne salmantino José María Gabriel y Galán, tal vez encontrarse en nuevos motivos las mismas causas de injusticia social. No han surgido aún los intérpretes del drama atormentado que tiene sus signos, a veces trágicos, sobre el azro español. Hay en él una intensa inquietud y no es por transformaciones en los cultivos para hacer mayor la producción, ni por una más extensa preparación profesional y tampoco por la cesación rotunda de injusticias seculares. Muchas de ellas continúan en vigor.

Se trata de una lucha en la que se han desatado odios y deseos de venganza, y no se advierte en sus actores el afán de rectificar sin separarse de un plano de armonía y de bien definidas conveniencias para todos.

Los casos de pérdida de las cosechas por la intransigencia en esas luchas, parece que reflejan la existencia de un fenómeno de suicidio colectivo de orden económico. Las producciones de la tierra reciben el desprecio de quienes las necesitan para su propia alimentación.

Estos hechos, cuando sucedieran, deberían tener rectificaciones inmediatas obligadas. Vivimos determinadas inquietudes que tienen no poco de morbosas. Ellas persisten entre el asombro de unos y las negligencias de otros, pero con daños morales que pueden ser irreparables. En un pueblo, cualquiera, los obreros sostienen la huelga con espíritu de clase que llega a ser arbitrario. Quieren evitar que los que han cultivado su hacienda con grandes afanes y sacrificios, recojan la cosecha. Algunos de los que no quieren trabajar irrumpen sobre los campos de mieses sin segar, decapitan "libremente" unos cuantos haces de espigas y tornan a sus casas. Son los espigadores violentos del día, que han sustituido a las espigadoras de otros tiempos. Así ha de acontecer que el dueño de un predio que ha de pagar jornales elevados en las tareas de recolección, cuando haya de practicar ésta se encontrará con un número de espigas sin granos. Es una crueldad excesiva. La cuestión primordial y más urgente sobre nuestros campos, más que de jornales y de vindicaciones obreristas, es de un orden justo y de respeto humanos, sin los cuales no hay empresa posible.

JUAN DEL AGRO

KALEIDOSCOPIO

UNO MENOS

Ha muerto Méndez Bringa... La generación actual, que tanto tiene de iconoclasta, no admiraba como debía al gran dibujante. Tildábale de amanerado, de anticuado, de mandado. No era así. Tenía su "manera" inconfundible, y no quiso salir de ella, e hizo bien, porque en ser como era estaba su gloria.

Uníame con Narciso Méndez Bringa una amistad no íntima, pero sí entrañable. Recuerdo, como una de las evocaciones más gratas de mi vida, la primera vez que un cuento mío fué honrado con la colaboración gráfica del incomparable ilustrador. Mil veces, hojeando ese bellísimo álbum de la vida española que ha sido siempre "Blanco y Negro", recreándome en la contemplación de los dibujos que exornaban sus páginas, pensé, en aquella época lejana en que el deseo era ilusión y aún no había llamado a mi puerta el desencanto: "¡Oh, si Méndez Bringa ilustrase alguna vez un cuento mío...!"

Ese día venturoso llegó, como llega casi todo lo que se persigue con tenacidad y noble empeño. Ha pasado más de un cuarto de siglo desde entonces.

MÚSICA

Un Ayuntamiento, como éste, que a las alturas del mes de Julio, tiene al vecindario sin conciertos musicales, ni en la Plaza ni en la Alamedilla, no se acredita, naturalmente, de un Concejo filarmónico. A estas fechas del verano, en la ciudad más importante, como en la villa más modesta, ya deben llevar una larga temporada de conciertos al aire libre. No creo yo que la Comisión de Festejos, tenga de la música el mismo concepto que tenía Napoleón. Pero aunque lo tuviera, y el Municipio no esté para músicas, tiene que pensar que el vecindario, sobre todo este vecindario que no oye más música que la de los altavoces de los cafés, vería con gusto que se inaugurasen los conciertos en la Plaza Mayor.

Ya es hora de ello. Como lo va siendo también de que se ocupen los ediles del programa de fiestas para Septiembre. No todo han de ser problemas graves y serios. Hay que hacer alegre la República, (que harfo triste y ceneñia la están poniendo entre unos y otros. Pero a un Ayuntamiento tan poco filarmónico, al que seguramente le moiesta el ruido de la música, no se le puede pedir, por ejemplo, un festejo tan popular, tan educativo y tan vistoso, como el de traer durante la feria una buena banda o la magnífica Banda Republicana, de Madrid, que tan franco triunfo alcanzó recientemente en París.

Hace ya unos cuantos años se celebró aquí un concurso de bandas militares que constituyó un éxito rotundo; éxito de taquilla y de arte. La gente quedó encantada, porque los vecinos que no pudieron oír a las bandas en la Plaza de Toros, las escucharon después de la fiesta, en la Plaza Mayor. Un desfile de bandas militares, sería uno de los festejos más brillantes de la feria. Y si eso del concurso tuviera grandes dificultades, económicas, claro está, podría traerse una sola banda, la municipal o la republicana, de Madrid, que diera unos conciertos de pago y otros al aire libre, para la gente del pueblo, que también tiene su corazóncito."

UN REPORTER

Mi firma, siempre modesta, incipiente por aquellos días, figuraba ya en revistas y periódicos de importancia. La idea de colaborar en "Blanco y Negro" bullame en el magín como un anhelo apenas realizable. Pero un día me sentí con ánimos. "¡Por qué no atreverme, después de todo? Hice un cuento que me dejó satisfecho. Tenía emoción. Era ilustrable. Se titulaba "El regreso", y aún hoy me parece que no está mal. Pero yo no conocía a nadie en "Blanco y Negro". ¿Qué hacer con aquellas cuartillas en las que había destilado una ilusión tan grande? Los que desconocen las emociones agrídeas que los hijos de papel proporcionan, encontrarán tal vez difícil todo esto. Es igual. Otros habrá, en cambio, que comprendan y compartan las inquietudes que forman el complejo inextricable de la vida literaria y artística.

Después de mil dudas y vacilaciones, acabé untiendo las cuartillas en un sobre y enviándolas con una brevísima carta. ¿Tiempo perdido? Ya veremos. No se hizo esperar la respuesta: un recibo para cobrar el importe del cuento: "¿Era posible? ¿No me engañarían mis ojos? Era verdad. Y cobré, temblando de placer, aquel recibo... En el curso de mi vida, un tanto protésica, he tenido ocasión de hacer efectivas cantidades mil veces mayores, que no hicieron palpar mi corazón como aquel pequeño puñado de pesetas.

Quedaba la segunda parte. ¿Quién ilustraría el cuento? ¿Lo haría acaso Méndez Bringa? Y así fué. Méndez Bringa, el admiradísimo dibujante, uno de mis ídolos, avaloraba con su lápiz maravilloso el humilde cuento que llevaba mi firma... Años después, cuando conocí y traté al maestro, referíle estas impresiones que él oía sonriente, bonachón y comprensivo. Desde entonces, siempre que ilustra algo de mis trabajos, procuraba verte o escribirle, mostrándole mi satisfacción. Y si por olvido o falta de tiempo no lo hiciese, en la primera oportunidad me decía: "¿Es que no le han gustado mis dibujos? ¿Acaso no interpreté bien su pensamiento?" Huélgase decir que procuraba desagraviarle y lo conseguía siempre.

Méndez Bringa era un gran artista, y además un hombre bueno. Dos cualidades que no suelen verse reunidas, y que en él lo estaban consustancialmente. Uno más que acude a la cita de lo Implacable.

Uno menos para recordarnos la modesta lejana. ¡Maestro y amigo: descansa en paz!

AUGUSTO MARTINEZ

OLMEDILLA

(Prohibida la reproducción).

Don Nicolás Sánchez Núñez

LICENCIADO EN CIENCIAS

falleció en Salamanca, el día 21 de Julio de 1933

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Sus afligidos padres, Nicolás y Bonifacia; hermanos: Manuela, Gloria y Ruperto; tíos, primos y demás familia,

Suplican una oración por el alma del finado.

El cadáver será trasladado a Béjar, hoy sábado, 22, donde recibirá cristiana sepultura.

"La Soledad". Pompas Fúnebres, Teléfono 1959

LO LIBRO

LA AMERICA ANDINA

Pocas empresas culturales ofrecen... La América Andina... editada por la casa Montaner y Simón...

cos de la raza en el alto valor que encierran como fuente emotiva de inspiración artística...

alumbramiento de nuevas ideas ante los complejos problemas de la vida de relación...

tratadista austriaco, sino que se esbozan las directrices de esas nuevas concepciones jurídico-filosóficas...

profesional" que hace se den cifras increíbles de médicos que no pueden encontrar campo donde desarrollar su actividad...

El Congreso Internacional de Sociedades Cooperativas

(Exclusivas "Agencia Internacional Arco" para EL ADELANTO)

Recientemente se ha celebrado en Londres el IV Congreso Internacional de Sociedades Cooperativas de Edificación...

SIR ENOCH HILL

RADIADORES AUTOMOVIL en Salamanca, solamente PRIETO. Todas las reparaciones garantizadas...

AMA DE CRIA, soltera, de veintidós años, leche fresca y primeriza se ofrece para criar en casa de los padres...

HOLANDESAS. Ha llegado el nuevo montañés Maximino de la Sota, con vagón de novillas...

Cine Jardín HOY, POPULAR A las siete y diez y tres cuartos... UNA MUJER CAPRICIOSA

Mañana, domingo, en el Liceo, en las tres series Muchachas de uniforme UNA HORA CONTIGO

Cupon de inscripción para el gran concurso del Vestido de cinco pesetas en la Verbena de Santiago...

MISTRAL Y LLORENTE. "MINIATURAS". Teodoro Llorente y Falco es a la sazón una de las figuras cimeras...

TRES GRANDES PREMIOS PARA EL CONCURSO. 1. Chaqueta de piel. 2. Un precioso Coric de Vellido. 3. Una caja de Medias Púrpuras...

El primer Congreso Internacional se verificó en 1931, en Milwaukee, asistiendo solamente delegados de dos países: Inglaterra y Estados Unidos...

El movimiento cooperativo comenzó hace 150 años en Inglaterra. En los Estados Unidos data del segundo cuarto de siglo pasado...

LLOYD NORTE ALEMÁN BREMEN. PROXIMAS SALIDAS Directamente para Lisboa, Las Palmas, Río Janeiro, Santos...

Consciente del alto tributo que representa ofrecer al lector hispanico esta obra, la casa editora nombrada prosigue la publicación de sus tomos...

La lectura de las obras de referencia resulta por igual sugestiva y educadora, ya que su autor ha sabido juntar a la fidelidad en la reconstrucción histórica...

de desatender quien aspire alcanzar verdadera cultura general. La producción bibliográfica de índole jurídica ofrece hoy copiosa e interesante, por alear casi todos los autores de la misma ese consciente anhelo de expansión amplificadora...

la Crítica y Superación (La teoría pura del Derecho como teoría del conocimiento jurídico, y La base ontológica de la teoría pura del Derecho. Estudio de las relaciones entre ciencia jurídica y Filosofía del Derecho).

periodismo con su devoción a la poesía, dirigiendo "Las Provincias" el gran diario de día en día más atrayente y progresivo...

El automóbil, la radio, el mobiliario inclusive, son artículos transitorios que "no duran toda la vida". La vivienda es de una categoría completamente distinta...

PROXIMAS SALIDAS PARA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO. 21 Agosto, SIERRA VENTANA admitiendo pasajeros de cámara...

LOS GRANDES EXPLO- RADORES ESPAÑOLES. Se ha afirmado reiteradamente que hasta hace poco tiempo no estimóse el conjunto de gestos he-

Las Ediciones Juridicas Bosch. Durante los últimos lustros, el pensamiento jurídico ha experimentado en todos los países una honda transformación...

Incrementando de día en día sus producciones, la reseña de las novedades lanzadas por la Librería Bosch en estos meses postreros requeriría considerable espacio...

LA CRISIS DE LA PROFESION MEDICA. He aquí, en el libro así intitulado, con que la Universidad de Valladolid incrementa hoy la serie de sus publicaciones, una nueva prueba del talento y la actividad de su autor...

El número 28.773 del sorteo del 11 de Enero de 1933, premiado con El premio grande (300.000 pesetas) Fué vendido en la Administración de Loterías número 3 Calle de García Barrado, núm. 25

La actual época de decadencia en aspectos tantos manifiesta, que ofrece al hombre de espíritu elevado panorama desconsolador por cuanto apréciase patente la inutilidad del avance discursivo...

DESAYUNO MUY NUTRITIVO. Suave al paladar. No excita (el té y el café son excitantes). No irrita (los cacaos y muchos chocolates son irritantes).

RIMARCH. VENTA EN BUENOS ULTRAMARINOS UNA PESETA CAJA

El domingo, 23 del corriente, en Tejares GRAN INAUGURACION DE UN FORMIDABLE APARATO DE GRAMOLA, CON ALTAVOCES EN EL BAILE, COMEDORES Y TERRAZA, EN EL ACREDITADO ESTABLECIMIENTO CASA "EL MALAGUEÑO" El domingo, todos a Tejares!

LA SEMANA FINANCIERA

LA SITUACION

Continúa la situación política muy embrollada, y al decir embrollada, pudiéramos señalar los optimismos que hay en el ambiente de que una nueva crisis se está fraguando y que esa crisis ha de ser en cierto modo una crisis definitiva para la situación, en el sentido de que los socialistas abandonarían el poder, abriendo una nueva fase en el periodo revolucionario. No nos atreveríamos a asegurar que esto fuera cierto con objeto de no producir un optimismo exagerado. En cambio, si podemos decir que esta reificación de conducta es completamente necesaria en las altas esferas, porque la marcha de nuestra economía está muy necesitada de una tonificación que a nuestro modo de ver, únicamente puede venir de una reificación absoluta de principios en lo que se refiere al establecimiento de la confianza en el público, procurando que exista un mayor respeto a la propiedad, que la anarquía actual del ambiente social de la que Barcelona es el ejemplo más patente, desapareciendo un mayor culto al derecho de gentes y, que por último, desaparezca esa amenaza latente contra la rentabilidad de las empresas, ese desprecio al derecho de propiedad que ahora es corriente y que no es posible mantener durante mucho tiempo como principio de Gobierno en unión de notas bien latentes del desprecio a todo cuanto significa el capital o el esfuerzo individual. No sabemos, pues, si la crisis será una cosa efectiva para dentro de poco. Si sabemos, en cambio, que la posición de nuestra economía general es más grave de lo que parece a primera vista y es preciso buscar un cambio de postura que hará más fácil la restauración y la puesta en marcha de un periodo de normalidad que devuelva a la economía todas sus posibilidades y, al fisco, como consecuencia inmediata, su tranquilidad.

LA CONFERENCIA DEL AZUCAR

En el Ministerio de Agricultura se ha celebrado lo que pudiéramos calificar como un tanteo del problema del azúcar. Reunidos los industriales azucareros, los remolacheros, los transformadores y hasta los obreros que tienen alguna relación con alguno de estos aspectos de la producción y transformación del azúcar, se han cambiado impresiones sobre el particular ante la representación oficial del ministro de Agricultura. No habrá, que decir, esto era una cosa descontada, que de estas impresiones no ha salido nada en limpio, como no sea la seguridad de las enormes dificultades que representa la solución del problema que habrá de hacerse a base de una ordenación en el sentido de poner un tope a las acciones codiciosas de los productores en plan constante de superproducción y de pensar en mantener en una cifra prudente la producción de azúcar en España, sin producir congestiones en los stocks, y por tanto, crisis de precios que desmoraliza la industria en general y producen repercusiones como la de estos dos últimos años, en el sentido de reducir el área de cultivo de la remolacha y de reducción de precios. Nació la Conferencia de la situación angustiosa de la zona granadina. La zona más importante de España, la más vieja, por lo menos, en esta industria, pasa por una crisis tremenda que amenaza con el cierre de fábricas, dejando a los labradores de aquella rica vega en la miseria, después de tantos años de especialización en el cultivo re-

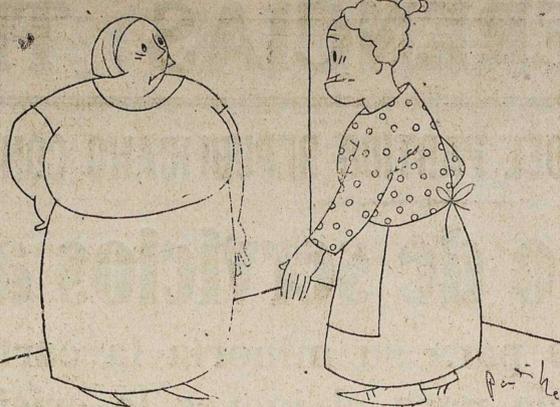
molachero. Pero esta situación de los azucareros granadinos no es más que la primera consecuencia de la lucha entablada en la agricultura y en la industria nacionales, por el azúcar. Contando con fábricas más que suficientes para el consumo nacional, la fiebre del montaje de fábricas, ha subido sus grados y las fábricas de azúcar se van multiplicando, y alrededor de las fábricas se van formando, como es lógico, nuevas zonas de cultivo. Y la producción azucarera de sus cifras corrientes de doscientas mil toneladas, ha pasado en alguna ocasión a 382.000, produciendo un atascamiento en los stocks que todavía no se ha normalizado. Existe, pues, un estado latente de superproducción. Existe una multiplicidad de fábricas y esto produce dos consecuencias, aparte de ese sobrante de azúcar. Primero: Un constante desplazamiento de los cultivos y una nueva distribución del mapa azucarero de España. Si el consumo no crece como la producción, es natural que lo primero que se produzca es un cierre de fábricas. Y con el cierre de fábricas, una suspensión de cultivos en ciertas zonas que hasta ahora han sido genuinamente productoras de remolacha y que, como es natural, han de ver con desesperación que se les arrebatase su medio de vida por falta de una ordenación en la producción azucarera. El problema es ese, aparte de cuanto pueda decirse de libertad de producción y de economía dirigida.

LAS ELECTRICIFICACIONES FERROVIARIAS

Ya está dispuesto que los ramales de Avila y Segovia de las líneas del Norte se electrifiquen. El Estado aportará el dinero con cargo a la cuenta de aportaciones del Estatuto, pero la Compañía no ha podido arrancar por el momento la declaración que le interesaba respecto a si el Estatuto es o no está en vigor. Se hará la electrificación. Se licitarán las comunicaciones de Madrid con la Sierra y al final, ya veremos si el asunto es negocio o no es negocio, porque en lo que respecta al aspecto técnico, apenas iniciada la discusión el ministro ha echado los frenos, pues es un asunto que al parecer no le interesa. Son cosas de don Indalecio aunque, desde luego en este aspecto habremos de felicitarle, pues la electrificación de estos dos ramales resulta muy interesante para Madrid, y entre tirar el dinero en esos túneles del "Simplon" y esta electrificación, lo que supone poner en consumo una cifra considerable de energía eléctrica y fabricar el 85 por 100 del material en España, nos decidimos rectamente por ese par de electrificaciones, que por lo menos habrán de significar alguna economía en el coeficiente de explotación de las Compañías. Aunque ya verán nuestros lectores cómo al final, los túneles del "simplon" y las electrificaciones tienen bastante que ver y que conectar.

LA PESETA

En estos últimos días París recibe con cierto agrado la cotización de la peseta. Sin que pueda señalarse el motivo, se sabe que al correr de estas semanas, es mucho más fácil el mercado de nuestra moneda en el centro internacional de cambios parisinos y que su cotización se mantiene con toda comodidad, apreciándose incluso una demanda de pesetas como hace tiempo no se conocía. Es mucho más destacable y más simpático el hecho si se tiene en cuenta que estos meses suelen ser siempre difíciles para el Centro de Contratación, por la sencilla razón de que



—¿Es usted la nueva criada? Perfectamente: ¿En dónde ha servido? —En... un Instituto de Belleza.

la paralización de nuestras exportaciones reduce considerablemente la contrapartida de divisas y el Centro tiene que vivir a base de sus reservas, es decir, haciendo uso y consumiendo parte de la masa de maniobra. Sería de desear que esta tendencia continuara en lo sucesivo sobre lo que tampoco podemos hacer vaticinios. Puede que de aquí al invierno nuestra economía financiera reciba el esfuerzo del capital extranjero, que sería muy bien acogido, porque sin él no tendría nada de particular que vieramos una nueva baja de la peseta. Nuestras exportaciones están muy reducidas y así como marcha el presupuesto actual y se presenta el próximo, nos tememos que haya de volverse a los procedimientos inflacionistas de la Dictadura para ayudar al Gobierno a cubrir los rotos de su presupuesto de ingresos y de su Tesorería con emisiones y más emisiones de Deuda.

nerales de cada entidad. Afortunadamente, en las bases no se ha cerrado el camino como se pretendía al principio de este derecho de la Banca a ir contrayendo su utillaje a unas cifras normales en donde el rendimiento se encuentra en relación con el gasto.

EL CONVENIO CON EL URUGUAY Y SUS CONCEPTOS

Está ya resultando excesivamente popular el procedimiento de protesta de las regiones contra la preparación de una medida cualquiera de Gobierno por consensuar simplemente que se perjudicaran sus medios de vida. El ejemplo patente de esta tensión nerviosa de las regiones, lo encontramos últimamente en el proyecto de convenio comercial con el Urug-

guay. Los elementos gallegos se han situado en un plano de tanta rigidez en lo que se refiere a este problema, que amenazan con una serie de decisiones de orden político y de orden económico que tienen al Gobierno aterrado. No es este el momento de entrar a discutir si están en lo cierto o no. Pero si debemos poner de relieve que este estado de cosas, no es más que la consecuencia natural de la falta de autoridad que tiene el Gobierno y de la falta de energía para tomar decisiones en este sentido, lo que producirá si siguen así las cosas, un reblandecimiento tan excesivo de su poder, que llegará a un momento en que esté mediatizado por las distintas regiones. Y de esta forma no hay manera de gobernar los pueblos. Se transigió con una solución rara y absurda del problema hullaero ante la presión de aquella región. No se ha dado tampoco solución al problema naranjero. Ahora se permite que una región ponga el veto a una labor de Gobierno y eche abajo un tratado de comercio. No es posible seguir por este camino. De esta forma no hay manera de gobernar. Y es que debe procurarse que el principio de autoridad se mantenga íntegro, lo mismo frente a un anarquista que frente a un productor. En ese aspecto son todos iguales frente al Gobierno. O deben serlo si éste quiere conservar, flexibles y eficaces, sus instrumentos de mando.

A. I. ARCO
(Ex banquero).

Lactina Chelvi
Facilita dentición niños. Cura baba sentada. Mata lombrices. Caja UNA peseta Farmacias

CHISMORREO :: TEATRAL ::

Leemos: Que la Empresa S. A. G. E. deja definitivamente el "Coliseum" madrileño. —Que así se lo ha comunicado ya a su propietario, el maestro Guerrero. —Que éste ha anunciado ya el arriendo del local al mejor postor.

Que Arturo Cuyás y el maestro Moreno Torroba ultiman los detalles de la futura temporada en el Calderón. —Que comenzará el día 10 de Agosto, actuando la compañía titular de dicho coliseo. —Que en los últimos días de ese mes se estrenará "Azabache", un gracioso sainete de Quintero y Guillén, al que ha puesto música el maestro Moreno Torroba.

Que el día 1.º de Septiembre debutará en el Cervantes la compañía Meliá-Cibrán. —Que, entre otros estrenos, figura el de "Usted tiene ojos de mujer fatal", de Jardiel Poncela. —Que la prensa parisienne lamentase en estos días del continuo cierre de los salones de espectáculos. —Que han sido clausurados treinta y dos teatros, a causa del verano. —Que solo han quedado abiertos dieciocho teatros y "music-hall".

Que, en cambio, en Varsovia, a pesar de la crisis escénica y del difícil momento veraniego, han sido inaugurados dos nuevos teatros. —Que uno es el teatro simultaneista de Irene Soska—con escenario movable a diferentes niveles de la sala—y otro el teatro Rex, instalado en los locales del antiguo teatro de los Artistas.

Que ni las subvenciones oficiales ni las donaciones de los mecenas yanquis, bastan para cubrir el déficit del Metropolitan Opera, de Nueva York. —Que para asegurar su existencia se necesitan 300.000 dólares. —Que nuevamente se habla de la desaparición de dicho teatro.

ANECOTARIO

Había llegado hasta el gran Morano, acreditada por una carta de recomendación de la que es obligado atender, una joven actriz catalana necesitada de contrato. Don Paco, que bajo su aspecto de hombre brusco e incommovible, era un corazón del que desbordaba la generosidad, quería admitir a la actriz. Pero aquella catalana hablaba con tan cerrado acento regional que resultaba para el público castellano casi ininteligible. —El caso es que, con ese acento—quiso defenderse aun Morano. —No, si solamente es por eso... Ya procuraré yo dominarlo en escena—prometía la actriz. —Y Morano cedió. Y la repartió un papelito en una obra en la que la actriz no tenía que decir más que dos palabras: Aparecía en escena con una cesta de naranjas, y cuando un transeúnte—Morano—se acercaba a preguntarle el precio del fruto, debía responder: —A noventa céntimos. Pero no había quien la hiciera pronunciar la palabra "noventa", sino "nueventa", en catalán cerrado.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS
Una moda cara
En una estación balnearia francesa, de las más concurridas por el gran mundo, se ha iniciado una moda costosísima. Se trata del uso del "renard". Pero no con el animalito entero, como generalmente hemos visto hasta aquí, sino hecho tiras, como suelen hacer con la piel de persona los maledicentes. Con esas tiras, colocadas en sentido contrario unas de otras, se forman "écharpes", cuellos, capas, se adornan vestidos, fantasía carísima que sólo está al alcance de algunas privilegiadas, porque la mujer distinguida abomina de la imitación.

Los helados
Antiguamente, y aún hoy día, entre nosotros, los helados se consideraban como una golosina perjudicial para el aparato digestivo y la salud en general. El hecho de ser fríos constituía un peligro para el estómago. Semejantes temores no tienen, según opinión de los médicos de hoy, fundamento alguno. Por el contrario, sus efectos, lejos de ser perjudiciales, son altamente beneficiosos para la salud, nos aseguran las primeras autoridades en Medicina del mundo. El doctor James Toby dice que el helado es "calor helado". Es esta una excelente definición.

Y piensan adelgazar...
Enrique Jardiel Poncela, el ingeniosísimo escritor, refiere en un artículo detalles de la vida a bordo en su viaje a Norteamérica. He aquí el plan de alimentación que se sirve en el barco:

"Programa de cada día.
"Breakfast", a las ocho.
Caldo, a las once.
"Cock-tail" de almejas, a las doce.
"Luceon", a la una.
Te con "bretzel", a las cinco.
Sherry", a las seis.
"Dinner", a las siete.
"Grogg" caliente, a las ocho.
"Pudding" frío y "Maderé", a las nueve.
"Whisky and soda", a las diez.

Y, sin embargo—comenta graciosamente—, las señoras confían en adelgazar en el viaje.

don Francisco Jiménez Fernández con su familia.
—De Burgos, el presidente de Sala de aquella Audiencia Territorial, don Santiago Alvarez.
—De La Vellés, la encantadora y distinguida señorita Maritona Pedraz Garcia.

PETICIONES DE MANO
El día 20 del actual, por don Laureano Sánchez Rivero, capitán retirado de Infantería y para su hijo don José Sánchez Cardona, sargento del regimiento de Infantería número 35, de guarnición en Zamora, ha sido pedida la mano de la bella ehorita salmantina Fermiña Garcia, hija de doña Florencia Garcia, viuda de Garcia.
La boda ha sido señalada para la segunda quincena del mes de Septiembre. Con tal motivo, entre los novios se han cruzado valiosos regalos.

EL SEÑOR ARTIGAS EN SALAMANCA
Ayer tuvimos el placer de saludar en esta al ilustre Director de la Biblioteca Nacional, nuestro antiguo y querido amigo don Miguel Artigas.
El señor Artigas, que fué alumno destacado de esta Universidad, llegó a Salamanca para pasar el día al lado de unos parientes que tiene en esta. Hoy regresa el señor Artigas a El Escorial, donde trabaja, en aquella biblioteca, durante la época de verano.

FALLECIMIENTOS
El día 13 de los corrientes y a los veintidós años de edad, falleció en Madrid la señorita Pilar de la Torre Ramos, hija del fallecido empleado de esta Diputación provincial, don Quirino de la Torre.
Su prematura muerte ha sido muy sentida entre cuantos conocían las relevantes dotes de la finada.
A la madre le ésta, doña Leonor Ramos; hermano, don Jesús; abuela y demás familia, hacemos presente nuestros sentimientos de condolencia.
—Ayer, rodeado de los solícitos cuidados de los suyos, y confortado con los Santos Sacramentos, dejó de existir en Salamanca, el señor don Nicolás Sánchez Nuñez, persona que gozaba de la mayor estimación en toda la ciudad, y donde su muerte, ha causado hondo dolor.
El señor Sánchez Nuñez, era licenciado en Ciencias, y sus excelentes cualidades de laboriosidad e inteligencia, le habían hecho acreedor al cariño de cuantos le conocieron.
Destanse en paz, y con tan triste motivo, hacemos presente nuestro pésame más sentido, a sus afligidos padres, don Nicolás y doña Bonifacia; hermanos, Manuela, Gloria y Ruperto; tíos, primos y demás familia.

VARIAS
Se encuentra completamente establecido de la delicada operación de hernia que le fué practicada, nuestro buen amigo el Gerente de la sucursal de esta capital de la casa Underwood, don José Sánchez Cánovas.
Nos alegramos muy de veras.
—Se ha fijado para el próximo día 25 la anunciada boda, en Urrugne (Francia), de don José de Baviera y de Borbón, hijo de don Fernando y doña Teresa, con la señorita de Mesia y Lesseps, hija de los condes de Mora y nieta de los anteriores duques de Tamames.
—Regresó, de Madrid, el industrial don Ramón Moneo.
—Ayer permanecieron unas horas en Salamanca, don Honorio Maura y familia.
—Pijamas, Casa Viñuela.

VIAJES
Han salido:
Para el Bañerío de Retortillo, el médico e industrial don Francisco Diego, señora e hijos
—Para Santander, don Juan Alonso Coll.
—De Horcajo de Montemayor para Sotoserrano, la señorita Francisca Sánchez Requejo.
—De Madrid para Peñaranda, doña Jesusa Diéguez de Margarida.
—Para San Sebastián, el ilustre abogado don Rafael González Cobos.
—Para el Bañerío de Retortillo, don Tomás Vega, con su señora y bella sobrina Margarita.
—De Moronta para Ciprés, don Tristán Hernández Salvaor.
—Para Fregeneda, don Enfilio Pérez Santano, con su familia.
—De Béjar para El Castañar, de la misma ciudad, don Agustín M. Ramos Medina, con su familia.
—Para Béjar, el catedrático de esta Facultad de Medicina don Primo Garrido.
—De Madrid, para Tudela de Navarra y Liérganes, el ex-subsecretario de Hacienda, don Félix Benítez de Lugo y su distinguida señora.
—Para Barcelona, el comerciante de esta plaza, don Angel Martín.
—Para Madrid, don Fernando Iscar Peyra.
—Para San Sebastián y Santander, don Cándido García Barrado y don Rogelio Rodríguez Olivera.
—Para Ledesma, las bellas señoritas Lolita Simón Moretón y Lorencita Hernández Moretón.
—Para Santander y de paso para Madrid, el industrial de esta plaza, don Prudencio González, y su hijo Prudencio, estudiante del Magisterio.
—Han llegado:
De Riomalo de Arriba (Cáceres),

Coches para niños
Vea usted modelos y precios en casa de
Pablo Garcia
Plaza Mayor, 43 (armería)

PERSONA activa disponga tres mil pesetas, interesaría negocio esta plaza, serio y seguro buenos rendimientos. Informes, Lorenzo Herrero, fábrica de colas, Camino de las Aguas.

La seguridad de obtener esos bienes naturales con el Jarabe Salud, está demostrada combatiendo con éxito sin igual las múltiples enfermedades causadas por la debilidad general del organismo:

Anemia, Neurastenia, Desgaste físico y mental, Afecciones medulares, Raquitismo, Consunción, Inapetencia, etc.

Además de su fama bien conquistada durante medio siglo, tiene la garantía de estar aprobado por la Academia de Medicina. Debido a esto, es casi universal el aprecio en que se tiene al poderoso reconstituyente, Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

LAXANTE SALUD
CÓDIGO: EL ESTREÑIMIENTO Y LA BILIS
6.3geos en cápsulas metálicas precintadas.
Váase en farmacias.

No se vende a granel.

CONTRATOS DE TRABAJO

— Y —

RECIBOS DE PERCIBO DE JORNALES

Se venden en la

Librería Nuñez - Rúa, 25

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

LA ASAMBLEA NACIONAL DEL PARTIDO REPUBLICANO CONSERVADOR

El Gobierno y el traspaso de servicios a la Generalidad

Parece que la Esquerra pide para su minoría la cartera de Justicia
Un personaje político anuncia para el jueves la crisis del Gobierno

El Gobierno celebra Consejo de ministros

A LA ENTRADA

Madrid.—En el Palacio de la presidencia se reunió en Consejo, el Gobierno bajo la Presidencia del señor Azaña.

A la entrada los periodistas preguntaron al ministro de Estado si llevaba al Consejo el nombramiento del señor Zulueta para embajador de España en Alemania, y el señor De los Ríos manifestó que se lo había entregado al Presidente de la República.

Al llegar el señor Casares Quiroga los reporteros le preguntaron si se había nombrado nuevo ministro de Justicia.

El señor Casares Quiroga respondió que no sabía nada, pero que como ministro de Justicia interior les podía decir que al Consejo llevaba el decreto suspendiendo la elección popular de los jueces municipales.

A LA SALIDA. - LA NOTA DE LO TRATADO

El Consejo terminó a las dos y media de la tarde. Ningún ministro hizo manifestaciones a la salida.

El señor Prieto facilitó a los informadores la siguiente referencia oficiosa de lo tratado en el Consejo.

MARINA: Decreto autorizando al ministro para adquirir tres aparatos de salvamento con destino a tres submarinos tipo C.

—Idem para adquisición, por concurso, de dos instalaciones radiotelegráficas con destino a los cruceros "Méndez Núñez" y "República".

—Otro autorizando a la Sociedad española de Construcciones navales para la construcción de los buques de guerra contratados por la República de Méjico.

—Otro nombrando presidente del Patronato del Museo Naval a don Gregorio Marañón.

—Propuesta de ascensos a tenientes de Intendencia a favor de los oficiales alumnos don Andrés Medina, don José Francés, don José López y don José Fernández.

HACIENDA: Decreto autorizando la presentación de un proyecto de ley concediendo al Ayuntamiento de Burgos el edificio que ocupa el penal.

—Decreto autorizando la presentación del proyecto de ley sobre concesión de un suplemento de crédito que figura en el capítulo cuarto del Presupuesto vigente.

OBRAS PUBLICAS: Expediente aprobando el proyecto, reformado, de las obras del dique de Levante, en el puerto de Torrevieja.

—Decreto disponiendo que en lo sucesivo no se otorguen nuevas concesiones de líneas tranviarias que, en todo, o en parte, hayan de ocupar terrenos de carreteras o cualquiera otra vía de carácter público costeadas con fondos del Estado.

—Otro incorporando a la Comisión de enlaces ferroviarios de Madrid, al delegado del Gobierno en el Canal de Lozoya.

—Otro incorporando al Gabinete de acceso y extrarradio, de Madrid, el delegado del Gobierno en el Canal de Lozoya y secretario de la Junta de la Ciudad Universitaria.

Ampliación del Consejo

EL SEÑOR ZULUETA, EMBAJADOR

Madrid.—Los ministros se mostraron muy reservados al salir esta mañana del Consejo celebrado en la Presidencia.

Dijeron que solo se ocuparon de los asuntos que figuran en la nota oficiosa.

El señor Azaña informó que el Presidente de la República había firmado el nombramiento de embajador de España en Berlín, a favor de don Luis Zulueta.

Se ocuparon de la situación parlamentaria, exponiendo la creencia de que a fines de la semana próxima podrán comenzar las vacaciones parlamentarias.

No se trató de la provisión de la cartera de Justicia, ni de los altos cargos vacantes.

Se ocuparon del traspaso de servicios a la Generalidad, comenzando a informar el ministro de Hacienda, pero no se llegó a un

acuerdo, por lo que convinieron en reunirse por la tarde en el Congreso.

Tampoco se ocuparon de las bases del programa ministerial de los radicales socialistas.

El Gobierno hará un llamamiento a la mayoría parlamentaria para que acuda el miércoles, a fin de aprobar las leyes que necesitan del "quórum".

De los Ministerios y centros oficiales

DE LA PRESIDENCIA

Madrid.—Antes de reunirse el Gobierno en Consejo, recibió la visita de una comisión valenciana compuesta de todas las autoridades de la referida capital, acompañadas por obreros de todas tendencias y por los diputados a Cortes señores Samper, Carrere, Just, Calot y Blasco, que fueron a gestionar del presidente del Consejo que active un trámite que entienden que es justificado para que sea una inmediata realidad el comienzo de la construcción en los astilleros de la ca-

pital valenciana del buque destinado a la expedición al Amazonas, con lo que se resolvería la crisis obrera de Sagunto.

También recibió el señor Azaña al ministro de Rumania en España, quien conferenció con el ministro de Estado, que ya se hallaba en la presidencia más de media hora.

EN PALACIO. - EL SEÑOR AZAÑA DESPACHA CON SU EXCELENCIA

Madrid.—Esta mañana regresó de la Granja su excelencia el Presidente de la República, dirigiéndose al Palacio Nacional.

Poco después de las diez y media de la mañana acompañado de su ayudante, llegó a Palacio el señor Azaña, pasando a despachar con su excelencia.

A la salida un periodista preguntó al Presidente del Consejo si se había nombrado ya nuevo ministro de Justicia.

El señor Azaña respondió: —No; aún no ha sido nombrado.

—¿Y directores generales de Industria y Comercio?—preguntó un informador.

El señor Azaña, sonriéndose, vol-

vió a su ayudante, señor Riaño, y dijo:

—Hay algo de lo que preguntan estos señores?

El señor Riaño dijo que no recordaba y el Presidente del Consejo terminó su charla con los periodistas diciéndoles:

—Ya ven ustedes como no hay nada.

AUDIENCIA EN PALACIO

Madrid.—Esta mañana su excelencia el Presidente de la República recibió en audiencia a los señores diputados Sánchez Albornoz, Bugeda, López Goicoechea, Moreno Galvache, Rahola, señorita Campomar y al señor Armasa.

Después fué recibido por su excelencia el ministro plenipotenciario de Rumania en España, y por último fueron recibidos los diputados señores Mirasol, Fernández Castillos y Navarro Vives.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A LA GRANJA

Madrid.—Su excelencia el Presidente de la República regresó esta tarde a su residencia veraniega de La Granja.

cuando se dice: "Cuéntaselo al Nuncio".

El SR. BESTEIRO: ¿Acepta la Comisión el voto del señor Ossorio?

LA COMISION pide un aplazamiento.

El SR. ORTEGA dice que la multa más alta en el régimen fascista es de 5.000 liras.

El SR. PENALVA: Pero se completa con el destierro.

LA COMISION pide que se suspenda la sesión unos minutos, para redactar el artículo 19.

Se suspende la sesión y se reanuda a las siete y diez minutos.

El SR. SANCHEZ COVISA lee la nueva redacción del artículo 19.

El SR. GIL ROBLES dice que las multas pueden ser arbitrarias, según en manos de quien estén. Dice que durante el período electoral no debe regir esta Ley.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: He pasado por períodos electorales y durante ellos se dieron toda clase de facilidades. Y estoy arrepentido, pues hubo provincias en las que se infringieron las Leyes de manera manifiesta. No puede aceptarse ese criterio del señor Gil Robles.

El SR. GIL ROBLES rectifica insistiendo en sus puntos de vista.

El SR. BALBONTIN protesta del sistema de multas a la prensa, porque no se aplican con igualdad, ya que se han impuesto varias veces multas de 10.000 pesetas a periódicos obreros que no tienen capital industrial.

El SR. PENALVA: La prensa no debe ser una excepción con relación a los demás ciudadanos.

El SR. BESTEIRO da cuenta de que las enmiendas han sido aceptadas en todo y en parte, habiendo redactado la Comisión el artículo.

Se rechaza una enmienda del señor AYUSO, por 93 votos contra 11.

Se aprueba el artículo 19 con el voto en contra de los agrarios.

Se aprueban los artículos 20, 21, 22, 23, 24 y 25, haciendo a éste observaciones los señores Balbontin y Ortega.

Se aprueban los artículos 26, 27 y 28.

Se discute el 29 y se acepta un voto del señor NISTAL.

El SR. ORTEGA habla de los perjuicios de la Prensa en el nuevo régimen a que se le va a someter, pues la salida de los periódicos dependerá de las autoridades gubernativas, a las que habrá que llevar unos ejemplares dos horas antes de la salida.

El SR. PENALVA: Como basta la presentación de un número en el Gobierno civil, no se retrasa la salida. Sin embargo, soy partidario de reducir el plazo de las dos horas.

El SR. GIL ROBLES propone que en vez de enviar un ejemplar se envíen al Gobierno las galerías de los editoriales y de las noticias relacionadas con el orden público.

El SR. PENALVA pide que se reduzca a una hora.

El SR. GIL ROBLES insiste en su propuesta, pidiendo una respuesta concreta, y preguntando si todos los periódicos tendrán igual trato.

El SR. PENALVA: La presentación de las galerías se parece demasiado a la previa censura, y por eso la Comisión no puede aceptarla. La Ley tendrá carácter general y todos los periódicos tendrán igual trato.

El SR. SANCHEZ COVISA lee la nueva redacción del artículo, con la reducción del plazo.

El SR. ORTEGA dice que este artículo infringe la Constitución.

El SR. BALBONTIN lee el artículo 34 de la Constitución, añadiendo que en virtud de esta Ley que se discute desaparece la libertad de prensa. Si tuviera cuatro diputados, volvería a hacer obstrucción.

El SR. ORTEGA pide que hable el Gobierno.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: Este artículo es necesario, porque hay determinados periódicos que obran de tal manera, que el Poder público se encuentra inermes ante ellos. "El Imparcial" excitaba al asesinato del Gobierno, y hay un periódico de la mañana que todos los días excita a la sedición y a la rebelión. A ese periódico, si no se le recoge, no se le puede contener. ¿Que esto es censura? No. La censura la rechazo

pleno las garantías constitucionales. Por eso yo creo que este proyecto es anticonstitucional, porque con él no habrá nunca garantías.

El SR. NISTAL: Esta ley aspira a lo contrario de lo que opina su señoría: aspira a garantizar el disfrute de las garantías constitucionales.

El SR. BALBONTIN rectifica y se desecha su enmienda relativa a que la Ley que se discute sólo entre en vigor cuando no haya garantías constitucionales.

Se aprueban los artículos 12 y 13, con una enmienda del señor Ortega.

La Comisión retira el artículo 14, se aprueba el 15, y el señor Besteiro sostiene una animadísima conversación con el señor Azaña.

Se aprueban los artículos 16, 17 y 18, y se discute el 19.

El SR. OSSORIO: En la cuestión de multas, no llegamos esta mañana a un acuerdo. A mi juicio, el sistema de multas es inadmisiblemente, sobre todo en el grado que se establecen.

El SR. PENALVA: Las multas escalonadas son necesarias para su eficacia. Para unos, puede significar la multa casi una confiscación, pero para los acomodados no.

El SR. OSSORIO: Con las multas, se causan daños irreparables, que pueden destruir patrimonios completos.

El SR. PENALVA: En las clases elevadas hay todavía elementos que no cesan de hostilizar a la República. Una multa sin causalidad de daño excesivo, no puede poner tope a sus abusos.

El SR. OSSORIO: No es igual una multa impuesta por los tribunales con todas las garantías, que una multa impuesta gubernativamente sin juicio contradictorio.

El SR. PENALVA: En las clases elevadas hay todavía elementos que no cesan de hostilizar a la República. Una multa sin causalidad de daño excesivo, no puede poner tope a sus abusos.

El SR. OSSORIO: No es igual una multa impuesta por los tribunales con todas las garantías, que una multa impuesta gubernativamente sin juicio contradictorio.

El SR. PENALVA: En las clases elevadas hay todavía elementos que no cesan de hostilizar a la República. Una multa sin causalidad de daño excesivo, no puede poner tope a sus abusos.

El SR. OSSORIO: No es igual una multa impuesta por los tribunales con todas las garantías, que una multa impuesta gubernativamente sin juicio contradictorio.

El SR. PENALVA: En las clases elevadas hay todavía elementos que no cesan de hostilizar a la República. Una multa sin causalidad de daño excesivo, no puede poner tope a sus abusos.

El SR. OSSORIO: No es igual una multa impuesta por los tribunales con todas las garantías, que una multa impuesta gubernativamente sin juicio contradictorio.

El SR. PENALVA: En las clases elevadas hay todavía elementos que no cesan de hostilizar a la República. Una multa sin causalidad de daño excesivo, no puede poner tope a sus abusos.

El SR. OSSORIO: No es igual una multa impuesta por los tribunales con todas las garantías, que una multa impuesta gubernativamente sin juicio contradictorio.

El SR. PENALVA: En las clases elevadas hay todavía elementos que no cesan de hostilizar a la República. Una multa sin causalidad de daño excesivo, no puede poner tope a sus abusos.

El SR. OSSORIO: No es igual una multa impuesta por los tribunales con todas las garantías, que una multa impuesta gubernativamente sin juicio contradictorio.

El SR. PENALVA: En las clases elevadas hay todavía elementos que no cesan de hostilizar a la República. Una multa sin causalidad de daño excesivo, no puede poner tope a sus abusos.

El SR. OSSORIO: No es igual una multa impuesta por los tribunales con todas las garantías, que una multa impuesta gubernativamente sin juicio contradictorio.

El SR. PENALVA: En las clases elevadas hay todavía elementos que no cesan de hostilizar a la República. Una multa sin causalidad de daño excesivo, no puede poner tope a sus abusos.

El SR. OSSORIO: No es igual una multa impuesta por los tribunales con todas las garantías, que una multa impuesta gubernativamente sin juicio contradictorio.

El SR. PENALVA: En las clases elevadas hay todavía elementos que no cesan de hostilizar a la República. Una multa sin causalidad de daño excesivo, no puede poner tope a sus abusos.

El SR. OSSORIO: No es igual una multa impuesta por los tribunales con todas las garantías, que una multa impuesta gubernativamente sin juicio contradictorio.

El SR. PENALVA: En las clases elevadas hay todavía elementos que no cesan de hostilizar a la República. Una multa sin causalidad de daño excesivo, no puede poner tope a sus abusos.

El SR. OSSORIO: No es igual una multa impuesta por los tribunales con todas las garantías, que una multa impuesta gubernativamente sin juicio contradictorio.

El SR. PENALVA: En las clases elevadas hay todavía elementos que no cesan de hostilizar a la República. Una multa sin causalidad de daño excesivo, no puede poner tope a sus abusos.

El SR. OSSORIO: No es igual una multa impuesta por los tribunales con todas las garantías, que una multa impuesta gubernativamente sin juicio contradictorio.

El SR. PENALVA: En las clases elevadas hay todavía elementos que no cesan de hostilizar a la República. Una multa sin causalidad de daño excesivo, no puede poner tope a sus abusos.

El SR. OSSORIO: No es igual una multa impuesta por los tribunales con todas las garantías, que una multa impuesta gubernativamente sin juicio contradictorio.

El SR. PENALVA: En las clases elevadas hay todavía elementos que no cesan de hostilizar a la República. Una multa sin causalidad de daño excesivo, no puede poner tope a sus abusos.

El SR. OSSORIO: No es igual una multa impuesta por los tribunales con todas las garantías, que una multa impuesta gubernativamente sin juicio contradictorio.

El SR. PENALVA: En las clases elevadas hay todavía elementos que no cesan de hostilizar a la República. Una multa sin causalidad de daño excesivo, no puede poner tope a sus abusos.

El SR. OSSORIO: No es igual una multa impuesta por los tribunales con todas las garantías, que una multa impuesta gubernativamente sin juicio contradictorio.

El SR. PENALVA: En las clases elevadas hay todavía elementos que no cesan de hostilizar a la República. Una multa sin causalidad de daño excesivo, no puede poner tope a sus abusos.

El SR. OSSORIO: No es igual una multa impuesta por los tribunales con todas las garantías, que una multa impuesta gubernativamente sin juicio contradictorio.

El SR. PENALVA: En las clases elevadas hay todavía elementos que no cesan de hostilizar a la República. Una multa sin causalidad de daño excesivo, no puede poner tope a sus abusos.

El SR. OSSORIO: No es igual una multa impuesta por los tribunales con todas las garantías, que una multa impuesta gubernativamente sin juicio contradictorio.

El SR. PENALVA: En las clases elevadas hay todavía elementos que no cesan de hostilizar a la República. Una multa sin causalidad de daño excesivo, no puede poner tope a sus abusos.

El SR. OSSORIO: No es igual una multa impuesta por los tribunales con todas las garantías, que una multa impuesta gubernativamente sin juicio contradictorio.

El SR. PENALVA: En las clases elevadas hay todavía elementos que no cesan de hostilizar a la República. Una multa sin causalidad de daño excesivo, no puede poner tope a sus abusos.

El SR. OSSORIO: No es igual una multa impuesta por los tribunales con todas las garantías, que una multa impuesta gubernativamente sin juicio contradictorio.

El SR. PENALVA: En las clases elevadas hay todavía elementos que no cesan de hostilizar a la República. Una multa sin causalidad de daño excesivo, no puede poner tope a sus abusos.

El SR. OSSORIO: No es igual una multa impuesta por los tribunales con todas las garantías, que una multa impuesta gubernativamente sin juicio contradictorio.

El SR. PENALVA: En las clases elevadas hay todavía elementos que no cesan de hostilizar a la República. Una multa sin causalidad de daño excesivo, no puede poner tope a sus abusos.

El SR. OSSORIO: No es igual una multa impuesta por los tribunales con todas las garantías, que una multa impuesta gubernativamente sin juicio contradictorio.

El SR. PENALVA: En las clases elevadas hay todavía elementos que no cesan de hostilizar a la República. Una multa sin causalidad de daño excesivo, no puede poner tope a sus abusos.

El SR. OSSORIO: No es igual una multa impuesta por los tribunales con todas las garantías, que una multa impuesta gubernativamente sin juicio contradictorio.

El SR. PENALVA: En las clases elevadas hay todavía elementos que no cesan de hostilizar a la República. Una multa sin causalidad de daño excesivo, no puede poner tope a sus abusos.

El SR. OSSORIO: No es igual una multa impuesta por los tribunales con todas las garantías, que una multa impuesta gubernativamente sin juicio contradictorio.

El SR. PENALVA: En las clases elevadas hay todavía elementos que no cesan de hostilizar a la República. Una multa sin causalidad de daño excesivo, no puede poner tope a sus abusos.

El SR. OSSORIO: No es igual una multa impuesta por los tribunales con todas las garantías, que una multa impuesta gubernativamente sin juicio contradictorio.

El SR. PENALVA: En las clases elevadas hay todavía elementos que no cesan de hostilizar a la República. Una multa sin causalidad de daño excesivo, no puede poner tope a sus abusos.

El SR. OSSORIO: No es igual una multa impuesta por los tribunales con todas las garantías, que una multa impuesta gubernativamente sin juicio contradictorio.

El SR. PENALVA: En las clases elevadas hay todavía elementos que no cesan de hostilizar a la República. Una multa sin causalidad de daño excesivo, no puede poner tope a sus abusos.

El SR. OSSORIO: No es igual una multa impuesta por los tribunales con todas las garantías, que una multa impuesta gubernativamente sin juicio contradictorio.

El SR. PENALVA: En las clases elevadas hay todavía elementos que no cesan de hostilizar a la República. Una multa sin causalidad de daño excesivo, no puede poner tope a sus abusos.

El SR. OSSORIO: No es igual una multa impuesta por los tribunales con todas las garantías, que una multa impuesta gubernativamente sin juicio contradictorio.

El SR. PENALVA: En las clases elevadas hay todavía elementos que no cesan de hostilizar a la República. Una multa sin causalidad de daño excesivo, no puede poner tope a sus abusos.

El SR. OSSORIO: No es igual una multa impuesta por los tribunales con todas las garantías, que una multa impuesta gubernativamente sin juicio contradictorio.

El SR. PENALVA: En las clases elevadas hay todavía elementos que no cesan de hostilizar a la República. Una multa sin causalidad de daño excesivo, no puede poner tope a sus abusos.

El SR. OSSORIO: No es igual una multa impuesta por los tribunales con todas las garantías, que una multa impuesta gubernativamente sin juicio contradictorio.

El SR. PENALVA: En las clases elevadas hay todavía elementos que no cesan de hostilizar a la República. Una multa sin causalidad de daño excesivo, no puede poner tope a sus abusos.

El SR. OSSORIO: No es igual una multa impuesta por los tribunales con todas las garantías, que una multa impuesta gubernativamente sin juicio contradictorio.

El SR. PENALVA: En las clases elevadas hay todavía elementos que no cesan de hostilizar a la República. Una multa sin causalidad de daño excesivo, no puede poner tope a sus abusos.

El SR. OSSORIO: No es igual una multa impuesta por los tribunales con todas las garantías, que una multa impuesta gubernativamente sin juicio contradictorio.

El SR. PENALVA: En las clases elevadas hay todavía elementos que no cesan de hostilizar a la República. Una multa sin causalidad de daño excesivo, no puede poner tope a sus abusos.

El SR. OSSORIO: No es igual una multa impuesta por los tribunales con todas las garantías, que una multa impuesta gubernativamente sin juicio contradictorio.

El SR. PENALVA: En las clases elevadas hay todavía elementos que no cesan de hostilizar a la República. Una multa sin causalidad de daño excesivo, no puede poner tope a sus abusos.

El SR. OSSORIO: No es igual una multa impuesta por los tribunales con todas las garantías, que una multa impuesta gubernativamente sin juicio contradictorio.

El SR. PENALVA: En las clases elevadas hay todavía elementos que no cesan de hostilizar a la República. Una multa sin causalidad de daño excesivo, no puede poner tope a sus abusos.

El SR. OSSORIO: No es igual una multa impuesta por los tribunales con todas las garantías, que una multa impuesta gubernativamente sin juicio contradictorio.

El SR. PENALVA: En las clases elevadas hay todavía elementos que no cesan de hostilizar a la República. Una multa sin causalidad de daño excesivo, no puede poner tope a sus abusos.

El SR. OSSORIO: No es igual una multa impuesta por los tribunales con todas las garantías, que una multa impuesta gubernativamente sin juicio contradictorio.

El SR. PENALVA: En las clases elevadas hay todavía elementos que no cesan de hostilizar a la República. Una multa sin causalidad de daño excesivo, no puede poner tope a sus abusos.

El SR. OSSORIO: No es igual una multa impuesta por los tribunales con todas las garantías, que una multa impuesta gubernativamente sin juicio contradictorio.

El SR. PENALVA: En las clases elevadas hay todavía elementos que no cesan de hostilizar a la República. Una multa sin causalidad de daño excesivo, no puede poner tope a sus abusos.

El SR. OSSORIO: No es igual una multa impuesta por los tribunales con todas las garantías, que una multa impuesta gubernativamente sin juicio contradictorio.

El SR. PENALVA: En las clases elevadas hay todavía elementos que no cesan de hostilizar a la República. Una multa sin causalidad de daño excesivo, no puede poner tope a sus abusos.

El SR. OSSORIO: No es igual una multa impuesta por los tribunales con todas las garantías, que una multa impuesta gubernativamente sin juicio contradictorio.

El SR. PENALVA: En las clases elevadas hay todavía elementos que no cesan de hostilizar a la República. Una multa sin causalidad de daño excesivo, no puede poner tope a sus abusos.

El SR. OSSORIO: No es igual una multa impuesta por los tribunales con todas las garantías, que una multa impuesta gubernativamente sin juicio contradictorio.

El SR. PENALVA: En las clases elevadas hay todavía elementos que no cesan de hostilizar a la República. Una multa sin causalidad de daño excesivo, no puede poner tope a sus abusos.

El SR. OSSORIO: No es igual una multa impuesta por los tribunales con todas las garantías, que una multa impuesta gubernativamente sin juicio contradictorio.

El SR. PENALVA: En las clases elevadas hay todavía elementos que no cesan de hostilizar a la República. Una multa sin causalidad de daño excesivo, no puede poner tope a sus abusos.

El SR. OSSORIO: No es igual una multa impuesta por los tribunales con todas las garantías, que una multa impuesta gubernativamente sin juicio contradictorio.

El SR. PENALVA: En las clases elevadas hay todavía elementos que no cesan de hostilizar a la República. Una multa sin causalidad de daño excesivo, no puede poner tope a

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

tado, y que los nombrará el ministro de Instrucción Pública.

DICE EL SEÑOR SBERT

Madrid.—El señor Sbert, a pre-

LA ASAMBLEA NACIONAL DEL PARTIDO REPUBLICANO CONSERVADOR

ASISTEN 587 DELEGADOS, MAURA, ACLAMADO

Madrid.—A las once de la mañana, se celebró la sesión inaugural de la Asamblea Nacional del Partido Republicano Conservador.

Preside la mesa interina don Carlos Blanco, y por aclamación se eligió la mesa definitiva, siendo designado don Carlos Blanco para presidente, y don Gregorio Arranz, para vicepresidente. Secretario, fue nombrado don Dionisio Cano.

El número de delegados que asisten a la asamblea es el de 587, representando a 380.000 afiliados.

También asiste una numerosa y distinguida representación de Salamanca.

Cuando quedó constituida la mesa definitiva, se presentó en un palco don Miguel Maura, que fué acogido con una gran ovación, obligándole los asambleístas a que pasara a la mesa presidencial.

El señor Maura pronunció breves palabras, diciendo que no era el momento de hablar, reservándose para el domingo, que se clausurará la asamblea.

Dijo también que era preciso que se diera cuenta la asamblea de su responsabilidad y que el Partido Republicano Conservador está preparado para asumir la responsabilidad del Poder, lo cual sucederá antes de lo que se piensa.

Las palabras del señor Maura fueron acogidas con gran entusiasmo y aplausos.

EL ESTUDIO DE LAS PONENCIAS

Seguidamente, la asamblea pasó al estudio y discusión de las ponencias.

La primera, referente a política exterior, y a las relaciones con el Vaticano, se aprueba por aclamación.

También se aprueba la relativa a política colonial.

A continuación, se da cuenta de la ponencia referente al Ejército, habiéndose presentado algunas enmiendas, que defienden sus autores, sin llegar a la conclusión final respecto a esta ponencia, por lo que se aplaza su aprobación hasta la sesión de la tarde.

La cuarta ponencia, relativa a la enseñanza, se discute vivamente por los señores Rodríguez Parco, Rodríguez Conde, Calderón y otros asambleístas, a los que contesta el señor Recaséns Siches, autor de la ponencia, que se aprueba.

Se pasa al examen de la ponencia quinta, relativa a la política de sanidad, y en este momento, dos de la tarde, se suspende la sesión, para reanudarla a las cinco.

A esta hora, el presidente recomienda a los asambleístas la mayor brevedad en los discursos. Después da cuenta de las enmiendas que habían quedado pendientes en la sesión de la mañana sobre la ponencia del Ejército. Se refieren estas enmiendas a las industrias militares, al régimen de los retiros y al tiempo de servicio en filas. De todas ellas, la mesa ha procurado recoger su contenido, que pasa a incorporarlo a la ponencia formada por el Comité, y después de esto, se aprueba la ponencia.

A continuación, se pone a discusión la ponencia relativa a Sanidad. Informan los directores Moliner y Montes, sobre sus propuestas, referentes a la creación del Ministerio de Sanidad y el de dar la condición de funcionarios públicos a los inspectores de Sanidad.

En este momento, de la Secretaría del Partido se distribuye una

guntas de los informadores, manifestó que en el Consejo de ministros celebrado en el Congreso, no se señaló cantidad alguna, y que esto se acordará en sucesivas reuniones.

Añadió que los delegados de la Junta que regulará el traspaso de servicios, son los señores Selvas, por la Generalidad, y Azcarra, por el Estado.

nota entre los asambleístas y en la que se anuncia que el discurso que pronunciará el señor Maura en el mitin de clausura de la asamblea del partido, se dijo que sería transmitido por radio, pero circunstancias de cortesía y delicadeza hacen que se renuncie a dicha transmisión.

El discurso del señor Maura—termina la nota—se publicará íntegro en algunos periódicos de los más importantes.

Seguidamente se aprueba la ponencia antedicha, recogiendo las sugerencias de los oradores que han tomado parte en el debate.

Se aprueba, entre grandes aplausos, una propuesta del representante de la provincia de Guadalajara, declarando su conformidad con la actitud del señor Maura y de la mayoría parlamentaria.

También se aprueba la ponencia relativa a Instrucción pública, y lo mismo la relativa a la política naval, militar y mercantil, con una adición del delegado de Huelva.

A continuación el señor Bravo Ferrer explica la ponencia atañente a la política religiosa. Asimismo aclara el señor Maura, de manera definitiva, el sentido y la posición del partido en este asunto, que se aprueba por aclamación.

Al tratarse la ponencia relativa a los regímenes local y provincial, el señor Maura expone la necesidad de revisar el Estatuto de Cataluña, que no se puede incluir—añade—pues tiene que partir la iniciativa de Cataluña.

El representante de Coruña propone aceptándose por la asamblea, que deben a optarse las autonomías de las regiones que presenten el sentido auténtico de las regiones.

Acto seguido se levanta la sesión para reanudarla esta mañana.

La Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería, verificado ayer en Madrid, han correspondido los premios mayores a números y poblaciones siguientes:

- Con 150.000 pesetas, el 28.501, Alicante, Barcelona y Santurce.
Con 80.000 pesetas, el 11.299, San Felix de Llobregat y Valencia.
Con 60.000 pesetas, el 25.496, Murcia, Barcelona y Sevilla.
Con 20.000 pesetas, el 39.801, Barcelona.
También han resultado premiados con 3.000 pesetas los números que detallamos:
23.062 Valladolid.
15.325 Madrid.
23.651 Madrid.
9.438 Madrid.
32.074 Barcelona.
8.733 Madrid.
3.938 Alicante.
20.038 Alicante.
7.171 Sevilla.
34.517 Plasencia.
30.853 Valencia.
29.881 Cartagena.
33.453 Madrid.
22.806 Barcelona.
7.894 Estepona.
33.935 Coruña.
23.874 Tárrega.
28.513 Barcelona.
18.292 Sevilla.
19.371 Madrid.

Otras noticias

GRAN RESERVA SOBRE LOS ALTOS CARGOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Madrid.—En el Consejo de ministros celebrado esta mañana quedó aprobada la propuesta de altos cargos del Ministerio de Industria y Comercio, llevándose los respectivos decretos de nombramientos a la firma de la Presidencia.

Respecto a los nombres de los

designados para dichos cargos, se guardó gran reserva, negándose a comunicar esos nombres, por no haberlos firmado todavía el Presidente de la República.

EL SEÑOR ALCALA ZAMORA, A LA GRANJA

Madrid.—Terminado el Consejo de ministros, y después de almorzar, S. E. el Presidente de la República marchó a la Granja.

EL CONVENIO CON EL URUGUAY. LO QUE DICEN LOS DIPUTADOS MINISTERIALES

Madrid.—Algunos diputados ministeriales, hablando sobre la ratificación del convenio comercial con el Uruguay, decían que el mayor obstáculo con que tropieza el Gobierno era el relativo a ese convenio.

SE APLAZA EL NOMBRAMIENTO DE GALARZA PARA LA CARTERA DE JUSTICIA

También decían que el nombramiento del señor Galarza para la cartera de Justicia, se había aplazado hasta que pasen varios Consejos de ministros.

EL GOBERNADOR DE VALENCIA, NOMBRADO DIRECTOR DE ESTADISTICA

Madrid.—Al salir del Congreso el señor Azaña, los periodistas le preguntaron si entre los decretos firmados por S. E. el Presidente de la República, figuraban los de Directores generales.

El jefe del Gobierno contestó que el señor Alcalá Zamora no había firmado más decreto que el de don Luis Doporito, gobernador civil de Valencia, que pasa a la Dirección de Estadística.

EXPECTACION POR CONOCER EL DISCURSO DEL SEÑOR LARGO CABALLERO

Madrid.—Al salir el ministro de Trabajo del Congreso, después de conferenciar extensamente con los señores Azaña y Casares Quiroga, los periodistas le saludaron, diciendo que existía una gran expectación por conocer el discurso que pronunciará el domingo en el cine Pardiñas.

El señor Largo Caballero contestó que hasta hoy no había preparado nada, y que carecía de fundamento cuanto se diga sobre lo que vaya a decir.

LOS SEÑORES GIL ROBLES Y REY MORA HABLAN SOBRE LA LEY DE ORDEN PUBLICO EN RELACION CON LA PRENSA

Madrid.—En los pasillos del Congreso, los señores Rey Mora y Gil Robles combatían el artículo del proyecto de Ley de Orden Público referente a la Prensa.

Noticias de provincias

CATORCE VIAJEROS HERIDOS EN UN ACCIDENTE DE AUTOBUS

Barcelona.—Cuando el autobús número 46.651, conducido por el "chauffeur" número 31, que hace el recorrido entre Barcelona y Badalona, pasaba en dirección ascendente, cerca del fiato de consumidores de la última de las dos citadas poblaciones, junto a la carretera Negra, encontró que por el mismo lado, en dirección contraria, iba un automóvil de turismo, cuya matrícula se ignora. Ante el riesgo de chocar, el conductor del autobús desvió el vehículo, con tan mala fortuna, que fué a chocar contra un árbol de la carretera. A consecuencia del violento topetazo resultaron lesionados de mayor o menor consideración catorce pasajeros del autobús y éste sufrió importantes desperfectos. Los heridos fueron trasladados al dispensario más próximo.

NACIONALISTAS AGRESIVOS

Bilbao.—A las seis de esta mañana, en el campo del Carmen, de Baracaldo, de un grupo de cinco individuos, que estaba junto a una barraca de bebidas con motivo de las fiestas, partieron varios disparos de pistola. Un guardia municipal se acercó al grupo para averiguar lo sucedido; pero en vista de la actitud hostil de los sujetos y de su promesa de no volver a repetir el hecho, se apartó, vigilando a los desconocidos.

Estos continuaron bebiendo, y una hora más tarde pasó por allí Rafael Arias Vila, que iba a llevar el almuerzo a un hijo suyo. Uno de los bebedores hizo un disparo contra él, sin alcanzarlo. Cuando Arias Vila minutos después regresaba, el que había hecho el disparo, llamado Juan Barasátegui, se acercó a él y le propinó un fuerte puntapié, que le causó lesiones de importancia en la rodilla izquierda. El guardia municipal avisó a la Guardia civil, que procedió a la detención de Barasátegui, en medio de un gran escándalo. También se detuvo a otros tres de los que con él estaban.

Todos ellos pertenecen al partido de Acción Nacionalista Vasca.

CRITICA SITUACION ECONOMICA EN EL PUEBLO DE ZUEROS

Córdoba.—A consecuencia de la precaria situación que atraviesa el pueblo de Zueros, en cuyo término municipal hay bastantes obreros sin ocupación, cimitió el alcalde, y de los demás ediles, tan solo uno quiso encargarse provisionalmente de la Alcaldía.

El alcalde propietario visitó al gobernador y le entregó un plego con una exposición sobre la situación gravísima por que atraviesa la localidad.

La RECCLECCION DE CEREALES ACUSA MEDIANA COSECHA EN EL TRIGO Y ESCASA LA DE CEBADA

Valencia.—En algunas poblaciones de esta región se hallan en plena recolección de cereales, no-

Decían que la aprobación de dicho artículo, se retrasaría enormemente la salida de los periódicos.

El señor Peñalba replicó que nada se oponía dicho artículo a la salida de los periódicos, y que lo que no puede ser es que la prensa excite a la rebelión y difame, como lo vienen haciendo, a algunas respetables personalidades de la República.

UNA DENUNCIA DE LOS DIPUTADOS SACERDOTES

Madrid.—Los diputados sacerdotes denunciaron a los periodistas que unos individuos se dedicaban a visitar a respetables personas, solicitando algunos favores.

UNA NOTA DE LA COMISION DE INCOMPATIBILIDADES

Madrid.—La Comisión de Incompatibilidades facilitó una nota diciendo que había terminado el examen de numerosos casos que se habían sometido a su estudio.

Dice también la nota que el primer día hábil se entregará el dictamen a la Mesa de la Cámara, rogándole al señor Besteiro que lo someta a la mayor brevedad a la deliberación del Congreso.

UNA NOTA DEL SEÑOR LOPEZ GOICOECHEA

Madrid.—El señor López Goicoechea facilitó una nota, censurando la conducta del ministro de la Gobernación, en lo referente a cuestiones derivadas con la ratificación del tratado con el Uruguay, lo que supone una coacción a la Cámara.

Las regiones perjudicadas solicitarán una compensación por medio de sus representantes en las Cortes, pero cuando se es ministro, hay que atender más a los intereses generales que a los regionales.

FALSO RUMOR

Madrid.—El señor Castelar manifestó que era falso el rumor que aseguraba que los diputados gallegos votarían el Tratado comercial con el Uruguay, mediante compensaciones.

LOS DIPUTADOS ANDALUCES

Madrid.—En una de las sesiones de la Cámara se reunieron los diputados andaluces, tratando detenidamente sobre la aprobación del tratado con el Uruguay.

EL SEÑOR PEREZ MADRIGAL EN EL PARTIDO RADICAL

Madrid.—El señor Martínez Barrios fué preguntado por los periodistas sobre si era cierto que el señor Pérez Madrigal ingresaba en el Partido Radical.

Contestó el señor Martínez Barrios que oficialmente nada sabía, pero admitía la posibilidad de que fuera cierto.

tándose escaso rendimiento en las cebadas y regular en el trigo.

Los olivos presentan muy buen aspecto y abundante aceituna, esperándose una buena cosecha, si no sobreviene alguna de las enfermedades propias de los insectos que suelen atacar a los olivos en los meses de Septiembre y Octubre.

El calor es sofocante, y el tiempo, bueno para las operaciones de trilla.

VENTA DE ORO FALSO EN BARRAS

Coruña.—Han sido encarcelados José Navarro Sánchez, natural de Madrid, y Miguel Mateo, de Barcelona, que se dedicaban a la venta de barras de oro falsificado a los incautos, a los cuales mostraban un certificado falso expedido por el ingeniero don Emilio Farina, en el cual se aseguraba que eran de oro legítimo.

HERIDO EN UN ACCIDENTE

Lugo.—En el kilómetro 554 de la carretera de El Ferrol, un automóvil conducido por Guillermo Fuentes, a consecuencia de la rotura de una rueda, fué a estrellarse contra un árbol, resultando con heridas graves el chauffeur y los ocupantes del vehículo, Jesús y Eduardo Cuba y Jesús Castro López, quienes fueron asistidos por el médico de Villalba.

MUERTO POR UN RAYO

Teruel.—En Torrevelilla ha descargado una gran tormenta y ha caído un rayo, que mató a Fermán Longa, que iba montado en un carro.

También resultó muerta la caballería.

LOS SUCEOS DE VILLASECA DE LA SAGRA

Toledo.—Ha sido designado juez especial para instruir el sumario por los sucesos ocurridos en Villaseca de la Sagra, don Eduardo Hierro Medina, juez de Instrucción de Madrid, que al día siguiente de su actuación.

PROPIETARIOS MULTADOS

Almería.—Diez y nueve propietarios de Canjajar organizaron un acto colectivo de protesta contra la cobranza del repartimiento general, y como el acto no había sido autorizado por el gobernador, éste les ha impuesto multas que ascienden a 1.900 pesetas.

ALARMA ENTRE LOS EXPORTADORES DE FRUTA ANTE UNAS MEDIDAS SANITARIAS DEL GOBIERNO FRANCÉS

Barcelona.—Durante estos últimos días ha circulado el rumor que fué confirmado por la Dirección general de Comercio y Política arancelaria, de que por parte del Gobierno francés se iba a proceder al cierre de las Aduanas por unos días para la admisión de frutas y hortalizas procedentes de España.

Este rumor ha producido la consiguiente alarma entre los elementos exportadores de Cataluña, muchos de los cuales tenían ya sus expediciones en camino. La causa de esta medida era debida, según el Gobierno francés, a que se han encontrado en algunas expediciones procedentes de España insectos "aspidiotus perniciosus", piojo de San José, cuya existencia, a pesar de las inspecciones y reconocimientos efectuados por los técnicos, no ha sido constatada en las frutas procedentes de Cataluña.

Según las últimas noticias oficiales recibidas, el Gobierno francés va a proceder al cierre de las fronteras de Puigcerdá y la Jaquería, y admitirá las expediciones de frutas y hortalizas que entren en Francia por Port-Bou y Hendaya, donde establecerá un servicio fitopatológico permanente.

EL "ALMIRANTE CERVERA"

Cartagena.—Con rumbo a Tán-ger marchó el crucero "Almirante Cervera".

UN NIÑO MUERTO DE UNA COZ

Alicante.—Francisco Iborra estaba en la calle de la Ermita cargando en un carro sacos de cebada. Unos chicos molestaron a la caballería, y ésta tiró una coza, que dió a un hijo del carretero, de su mismo nombre, de doce años de edad, que resultó muerto.

ACCIDENTE MORTAL

Castellón.—Dicen de Almonzora que cuando José Claudell se hallaba en un tejado colocano una antena de "radio", tuvo la desgracia de caer al patio de la casa. Falleció en el acto a consecuencia de las tremendas heridas recibidas.

UN HOMENAJE

Valladolid.—Mañana, en el salón de actos de la Diputación, se efectuará el homenaje que los empleados provinciales dedican a su compañero, el distinguido músico don Félix Antonio González, por el éxito que obtuvo en Madrid interpretando en la Sinfónica su poema "Figuras de barro". Se le hará entrega de un pergamino.

DESERTOR DE ARTILLERIA DETENIDO

Alcázar de San Juan.—La Guardia civil de servicio en la estación férrea detuvo a Faustino Soto Liza, de veintitrés años. Interrogado éste, declaró ser natural de Santander y haber desertado en el mes de Febrero último del regimiento de Artillería de guarnición en Ceuta. Fué detenido, quedando a disposición de la autoridad militar.

LOS TRAGICOS PASOS A NIVEL

Manzanares.—El vecino de Membrilla, Juan Banillo, al pasar con un carro por el paso a nivel que hay en esta localidad, y que no tiene guarda de noche, fué alcanzado por un tren, que destruyó el carro y causó a Juan heridas tan graves, que falleció en el Hospital a las dos horas de su ingreso.

UNA AGRESION A LA FUERZA PUBLICA. GUARDIA CIVIL MUERTO

Jerez de la Frontera.—Tres individuos salieron al paso de un automóvil en el que viajaban Francisco García y su hijo, que se dirigían a una finca, llevando 7.000 pesetas para el pago de jornales. Los atacadores hicieron disparos contra el vehículo, sin alcanzarle. El chófer aceleró la marcha, llegando a Jerez de la Frontera, donde denunció el hecho a la Guardia civil.

Al regresar el automóvil iba escoltado por otro, ocupado por un cabo y el guardia Enrique Amor. Cerca de la plaza de toros, los tres pistoleros hicieron una descarga sobre el auto en que marchaban los guardias, resultando muerto el guardia Enrique Amor.

ANUNCIO DE HUELGA

Oviedo.—Los obreros de la fábrica de armas de Trubia, han presentado los oficios de huelga para el próximo día 28, si el consorcio de fábricas militares no atiende sus peticiones.

El gobernador reunirá hoy a los directivos del Consorcio, para tomar acuerdos relacionados con la huelga anunciada.

MOTIN DE MUJERES

Sevilla.—Con motivo de unos desahucios en la Ciudad Jardín, se agitaron las mujeres, intentando agredir al juez.

Se dió aviso a los guardias de Asalto, que al llegar fueron recibidos hostilmente. Los guardias, previos los quejas de atención, dieron una carga, re-

sultando lesionadas algunas mujeres.

UN RECUERDO DEL GENERAL BALBO A LOS TRIPULANTES DEL "CUATRO VIENTOS"

Sevilla.—El jefe de la escuadrilla de los hidros italianos, que ha hecho el raid Roma-Chicago-Nueva York, ha contestado a la felicitación que le dirigió el Aero Club de Sevilla.

En la contestación dedica un cariñoso recuerdo al "Cuatro Vientos" y al capitán Barberán y teniente Collar.

EXPLOTAN DOS BOMBAS

Vigo.—En Cangas hicieron explosión dos bombas, colocadas en los domicilios de dos armadores de buques. Las explosiones causaron destrozos.

EXPLOSION DE BOMBAS. UN ATRACO

Barcelona.—En una fábrica de géneros de punto de Arenys de Mar, explotaron dos bombas, que causaron destrozos.

En la calle de Urgel, varios desconocidos alquilaron un taxi, ordenando al conductor que los llevara a la Avenida de Pedralbes. Cerca del Palacio, los pistoleros obligaron al chófer a que abandonara el baquet, manifiándole y entendiendo ellos la fuga en el coche. Este ha aparecido a última hora de la noche, en la calle de la Diputación con los cristales rotos.

COACCIONES Y ACTOS DE SABOTAJE

Barcelona.—Durante el día, se han registrado algunos actos de sabotaje, llevados a cabo por los huelguistas del ramo de la construcción.

En la calle de Mendizábal, un grupo de huelguistas golpeó a varios obreros, dándose aquéllos después a la fuga.

En la calle de Boquería, los guardias de Asalto detuvieron a uno de los agresores. La Guardia de Asalto ha montado una estrecha vigilancia, para evitar las continuas coacciones que se ejercen.

En la plaza de San Juan, cuatro individuos disculpan acaloradamente. Los guardias de Asalto se personaron en este lugar, y los desconocidos se dieron a la fuga. Los guardias les persiguieron en un taxi, logrando detener a dos. Los otros dos restantes hicieron resistencia a los guardias, disparando sus pistolas. Los guardias repelieron la agresión, hiriendo gravemente a Modesto Mor.

Se ocuparon a los detenidos pistolas y cargadores. Se cree que preparaban un atraco.

TORMENTAS. MUERTOS POR CHISPAS ELECTRICAS

Santander.—Reina un violento temporal de tormentas. En el pueblo de Orana, una chispa eléctrica mató a Jesús Pino, que se encontraba en el campo.

En Argañosa, cayeron también seis chispas que hirieron a varios vecinos.

En el pueblo de Félix, otra chispa eléctrica mató a Pedro Cosío.

UN INCENDIO. DOS OBREROS MUERTOS POR ASFIXIA

Ciudad Real.—En la mina de Puertollano se produjo un incendio. El denso humo produjo la muerte por asfixia a dos obreros, y otros dos quedaron en estado gravísimo.

RIVERA

CONTINUAN NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS EN LA PAGINA SIGUIENTE

JULIAN COCA GASCON BANQUERO CASA FUNDADA EN 1885 CAJA DE AHORROS IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES. PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA Salamanca y Guijuelo DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

EL ADELANTO El periódico más antiguo y de mayor circulación de la provincia. TARIFA DE PUBLICIDAD ANUNCIOS.—En todas las planas, indistintamente, excepto en la primera, 30 centimos línea (por columna) del cuerpo 8, por cada inserción. RECLAMOS.—Comunicados, artículos comerciales, remitidos, convocatorias etc., precios convencionales. NOTAS.—Las esquelas se publicarán en primera plana, pero, si por exigencias del ajuste del periódico, o por otras causas, se publicarán en otra plana, los precios consignados en la tarifa no tendrán variación ni rebaja de ninguna clase. Las esquelas números 4 y 5, pueden publicarse a elección, de forma aplazada o alargada. La anterior tarifa comenzó a regir el 1.º de Julio de 1932. Redacción: Ramos del Manzano, 42 Publica diariamente números de OCHO Administración: García Barrado, 25 páginas, y con frecuencia de DOCE o más

ULTIMA HORA

Al cerrar la edición
Noticias de madrugada

Se ha presentado el recurso ante el Supremo contra la sentencia por los sucesos de Castilbarco

Los españoles residentes en Méjico y su gratitud al Gobierno de este país por su actuación en la busca del «Cuatro Vientos»

Las relaciones de España con el Gobierno de los Soviets

Madrid

CONDECORACIONES A GUARDIAS CIVILES

Madrid.—El ministro de la Gobernación irá hoy al Cuartel del 27 Tercio de la Guardia civil, para imponer condecoraciones a los Guardias que más se distinguieron durante los sucesos del mes de Agosto.

EL SINDICATO NACIONAL FERROVIARIO Y LA SENTENCIA DE CASTILBARCO

Madrid.—Continuaron hoy las sesiones del Sindicato Nacional Ferroviario, aprobándose parte de la gestión del Comité Ejecutivo, que continuará su estudio mañana (hoy).

A última hora, fué aprobada una moción, protestando de la sentencia dictada por el Consejo de Guerra que ha juzgado a los procesados por los sucesos de Castilbarco.

EL SEÑOR ZULUETA

Madrid.—El señor Zulueta ha manifestado que no tiene aún determinada la fecha en que irá a Berlín para poseerse de la Embajada de España en aquella capital alemana.

EL PROYECTO DE COMUNIDAD DE CAMPESINOS

Madrid.—El diputado señor Mariategui, ha manifestado que piensa reproducir su proyecto sobre comunidades de campesinos, para que se rijan por una Ley votada en Cortes, y no con arreglo a lo dispuesto en la Reforma Agraria.

UNA CONFERENCIA DEL MINISTRO DE AGRICULTURA Y DON LUCIO MARTINEZ

Madrid.—El ministro de Agricultura ha celebrado una conferencia con el secretario general de la Federación de Trabajadores de la Tierra, don Lucio Martínez. Este, a la salida, dijo a los periodistas que habían tratado de cuestiones referentes al Crédito Agrícola e intensificación de los cultivos.

LA EZQUERRA Y LAS BASES DE COLABORACION DE LOS RADICALES SOCIALISTAS

Madrid.—La ponencia nombrada por la Izquierda para estudiar las bases de colaboración acordadas por el Partido Radical Socialista, estimó insuficientes las que se refieren a enseñanza y trabajo, añadiendo algunas otras más.

EL MINISTRO DE ESTADO Y LAS RELACIONES CON EL GOBIERNO DE LOS SOVIETS

Madrid.—El ministro de Estado, don Fernando de los Ríos, ha hecho unas declaraciones, en las que dice que puede considerarse ya como un hecho el establecimiento de las relaciones de España con el Gobierno de los Soviets, cuya conveniencia se ha venido estudiando desde el Gobierno provisional.

Termina diciendo que no es de esperar surjan dificultades en las negociaciones entabladas para este fin.

NUEVO SUBSECRETARIO DE ESTADO

Madrid.—Se ha firmado un decreto nombrando subsecretario de

Estado al señor Cruz, perteneciente a la carrera diplomática.

LA ENTREGA DEL PALACIO DE MIRAMAR

Madrid.—También se ha firmado otro decreto cediendo al Ayuntamiento de San Sebastián el Palacio de Miramar.

RECURSO CONTRA LA SENTENCIA POR LOS SUCEOS DE CASTILBARCO

Madrid.—El diputado socialista, señor Vidarte, uno de los defensores de los procesados por los sucesos de Castilbarco, ha manifestado que se encuentra impresionadísimo por la sentencia dictada por el Consejo de Guerra que juzgó a los procesados por los sucesos de Castilbarco.

Hoy se ha presentado el recurso a la Sala Sexta del Tribunal Supremo, contra la sentencia.

El señor Jiménez Asúa, otro de los defensores, ha dicho que el Supremo no tendrá más remedio que rebajar a doce años las penas de muerte y a seis las de cadena perpetua.

EL AUTO DE PROCESAMIENTO Y PRISION CONTRA EL SEÑOR ORIOL

Madrid.—El juez que entiende el asunto de la evasión de capitales, ha dictado auto de procesamiento y prisión contra el diputado señor Oriol.

Se le exigen 24 millones de pesetas para la responsabilidad civil y cuatro para gozar de la libertad provisional.

El señor Oriol hizo efectiva la fianza de cuatro millones de pesetas, solicitando a la vez autorización para marchar al extranjero con su esposa, que está enferma.

RECOGIDA DE LAS FORMAS Y ORIGINALES DE «EL DUENDE»

Madrid.—La policía ha recogido las formas y originales del semanario «El Duende», que tenía señalada su salida para hoy.

SE ARROJA AL PASO DE UN TREN CON UN NIÑO EN BRAZOS

Madrid.—En el kilómetro número 2 de la línea de M. Z. A., una mujer de unos treinta años de edad se arrojó al paso de un tren con un niño de cuatro años en los brazos. Ambos perecieron destrozados. No han sido identificados los cadáveres.

Extranjero

LA COLONIA ESPAÑOLA DE MÉJICO TRIBUTA UN HOMENAJE AL PUEBLO MEJICANO.—SE DARÁN A DOS AVENIDAS LOS NOMBRES DE REPUBLICA ESPAÑOLA Y DE BARBERÁN Y COLLAR

Méjico.—Más de treinta mil personas, la colonia española íntegra y numerosísima muchedumbre, entre la que figuraban elementos de la intelectualidad mejicana, formaron una imponente manifestación de gratitud a Méjico (tributada, es

claro, por España) por los esfuerzos que aquella República ha realizado para encontrar a los malogrados aviadores Barberán y Collar. A la cabeza de la manifestación iba el embajador de España en Méjico. Durante el desfile por las calles céntricas, la multitud se entregó a entusiastas demostraciones de afecto recíproco entre mejicanos y españoles. Se oyeron muchos vivas a España y a Méjico, y cayó sobre la manifestación una verdadera lluvia de flores.

Los elementos directivos de las Sociedades españolas, acompañados por el embajador, subieron al palacio presidencial, donde aguardaba el general Rodríguez, y le hicieron entrega del mensaje de gratitud de la colonia. El general contestó en términos de conmovedora cordialidad hacia España.

A requerimientos de la muchedumbre estacionada frente al Palacio presidencial, hablaron desde uno de los balcones de dicho palacio el embajador de España, señor Alvarez del Vayo, y el ministro de Relaciones Exteriores, señor Puig, quien pidió al señor Alvarez del Vayo hiciera saber en su país hasta qué punto es cierta la comunidad de sentimientos entre España y Méjico, de siempre unidos por vínculos raciales. Dijo también el ministro que le fue alentaba en los corazones generosos de los desaparecidos Barberán y Collar es la misma del alma soñadora de la Reina Isabel.

Se ha comentado mucho, y muy efusivamente, el hecho de que por vez primera en los anales mejicanos un representante diplomático haya hablado a los españoles allí

residentes, tanto como a los mejicanos, desde el Palacio presidencial.

Todo el comercio español y buena parte del indígena cerró durante las horas de la manifestación.

Existió el propósito de dar el nombre de República Española a una de las principales avenidas de la capital, y a otra, los nombres unidos de Barberán y Collar.

LA VUELTA CICLISTA A FRANCIA

Rennes.—Se ha corrido la 21 etapa de la Vuelta Ciclista a Francia. La Rochelle-Rennes, sobre 266 kilómetros.

El primero entró Le Greves, en 9 horas, 12 minutos, 4 segundos; el segundo, Louyetn tercero, Aerts; cuarto, Guerra; quinto, Cornez; sexto, Lédicq; séptimo, Le Calvez. Entraron en pelotón 3: corredores, incluso el español Trueba, en el mismo tiempo que el primero.

Guerra ha protestado del resultado de la etapa, diciendo que Le Greves le molestó en el "sprint" final.

UNA ENTREVISTA

Roma.—Mussolini se ha entrevistado con el ministro de Negocios lituanos. Luego se celebró un lunch en honor de éste.

LA LOTERIA EN FRANCIA

París.—«L'Echo» dice que en el próximo Consejo de ministros se tratará de la promulgación de un decreto para la creación de una Lotería Nacional análoga a la de España.

RIVERA

NUESTRO BUZON

Debido a las obras que se están efectuando en la casa número 28 de la Plazuela del Corralillo donde estaba instalado nuestro buzón para la recogida de anónimos y originales, lo hemos trasladado a la fachada de nuestra Administración, Librería de N.ñez, García Barrado, 25.

SOLAR, para edificar, se vende en parcelas, en el Paseo del Rollo, frente al Asilo de San Rafael. Razón, San Justo, 4.

HOLLANDSA: Han salido para la Montaña los hermanos Fernández, para regresar con nuevo vagón de novillas holandesas el próximo día 25 del corriente mes de Julio. Para verlas y tratar con Manuel Fernández, Bordadores, 16.

Preservativos

La Discreta, Salud, 6. Madrid. Catálogo gratis, sin enviar sello.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

Cómo funciona una estación de radio potente El milagro de Muehlacker

Con 75 kilovatios de rendimiento en antena se lanza a través del éter la transmisión de esta nueva radioestación Telefunken; ya no

RADIOFONICAS

Ya tiene España onda larga

Según la conferencia recientemente celebrada en Lucerna, ha sido asignada a España para la emisora nacional que se instale en Madrid, una longitud de onda de 1.639,3 metros.

Es pues, ya un hecho que Madrid radiará en onda larga. Esta noticia viene a dar por terminadas las campañas mantenidas hasta ahora por los partidarios de una u otra longitud de onda.

Un receptor humano

Si maravillosos son todos los aspectos de la radiocomunicación, es uno de los más interesantes la sencillez en los aparatos receptores. Un somier por otro, una cañería por otro, y entremedias un trozo de galena. Y esto cuando todavía no falta alguno de estos elementos; pues a qué oírte no le ha ocurrido notar su habitual recepción un buen día, notablemente debilitada, aunque claramente perceptible, a causa de haberse desconectado la antena o la tierra.

Pero en esto de la simplificación receptora ha batido el "record" un ciudadano vienés, que recibe las emisiones sin aparato de ninguna clase.

Este individuo se vio en el caso de dirigirse a la Compañía de Radiodifusión Austriaca, en Viena lamentándose de que las emisiones habían llegado a constituir para él un suplicio intolerable puesto que no le era permitido dejar de oír cuando así lo deseara, al igual que los demás radioyentes que podían hacerlo sin más que reducir al silencio sus instalaciones, ya que él, dondequiera que estuviese era afectado por las ondas, hasta el punto de tener que seguir los programas mal que le pesara.

Investigaciones hechas confirmaron la veracidad de este hecho, por lo que fué presentado a un consejo de médicos que le sometieron a una observación científica.

Un día, paseaba por el jardín del hospital en que se encontraba al efecto, tarareando un aire musical cuando un médico que en una de las habitaciones del establecimiento escuchaba la radio local al caso, quitándosele casualmente y estando la ventana abierta, se dio cuenta de que coincidía con lo que estaba radiando la emisora, sin que el sujeto tuviese en aquel momento aparato, ni en las inmediaciones se percibiesen las notas de altavoz alguno.

Pero aun hubo más, pues en otra ocasión se puso a cantar un trozo de «La Bohème», manifestando que lo oía perfectamente claro, comprobándose que tal composición no era radiada por la emisora de Viena en aquel momento, si bien después de una inspección en los programas de fuera, se vino al conocimiento de que una estación italiana lo estaba retransmitiendo efectivamente, sintonizándose con ella y viéndose cómo correspondía exactamente con ella el cantante.

No parece ser que esté claro el por qué de este fenómeno tan singular. Se habla de la existencia de una membrana cerebral, rudimentaria en la mayor parte de las personas, excepcionalmente desarrollada en algunos, a cuyas vibraciones son debidos los extraordinarios efectos a que nos referimos.

Por otra parte en las constituciones celulares de los tejidos han podido observarse agrupamientos que recuerdan en cierto modo a los elementos eseniales constitutivos de los circuitos oscilantes de nuestros aparatos. No sería imposible que en determinadas circunstancias de anomalía, alguno de aquellos, situado en el cerebro, tuviese la propiedad de entrar en funcionamiento de modo análogo a como lo hace uno de los sencillos modelos receptores de que al principio se hacía mención.

Cómo funciona una estación de radio potente El milagro de Muehlacker

Con 75 kilovatios de rendimiento en antena se lanza a través del éter la transmisión de esta nueva radioestación Telefunken; ya no

sical se transforman en el microfono en débiles oscilaciones de la corriente, que primero se amplifican un tanto y luego se conducen por un hilo hasta el transmisor. Allí tras de haber experimentado una nueva amplificación de muchos miles de veces se lanzan a la antena, y así también, a las ondas electromagnéticas; todo ello, con ayuda de las mencionadas válvulas.

Así se produce el extraordinario fenómeno de que la débil voz humana esté en condiciones de modular la energía de numerosos cables de fuerza de la estación transmisora, y que tanto la voz como la música puedan ser recibidas por el gigantesco número que forman los radioescuchas.

Programa para hoy

De 8,00 a 9,00: Diario hablado de Unión Radio. «La Palabra». Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos: a las 8,00, 8,20 y 8,40.

MEDIODÍA.—A las 11,45: Nota de simfonía.—Calendario astronómico.—Santoral.

A las 12,00: Campanadas de Gobernación.—Noticias.—Bolsa de trabajo.—Información de oposiciones y concursos.—Programas del día.

A las 12,15: Señales horarias. Fin de la emisión.

SOBREMESA.—A las 14,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico.—Cartelera.—«El asombro de Damasco» (marcha de los generales); Luna; «Minuetto» Añeri; «La cafetera» (himno de la libertad) G. del Castillo, M. Román y Alonso; «Ven, dulce muerte», Bach-Silotti; «Serenata», Schubert; «De la serranía» (bandanguillo), M. Machado y M. Romero; «Secretos de amor» (fox), Gershwin; «Rose y Warren» (La Dolores» (sección de tango), Codina y Bretón.

A las 15,00: Charla cinematográfica, por Luis Gómez Mesa.

«Sobre las olas» (vals), Rosas; «Dien que así no me quieres» (canción castellana), J. Gara Blanco; «Garín» (sardana), Bretón; «Introducción y tarantela», Sarasate; «Puritinos» (a 6 o 8); «Bellini»; «El caballero de la rosa» (preludio), Strauss. (En el primer intermedio, después de las 15,00, cambios de moneda extranjera).

A las 15,50: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.—Índice de conferencias.

A las 16,00: Fin de la emisión. TARDE.—A las 19,00: Campanadas de Gobernación.—Cotizaciones de Gobernación.—Cotizaciones de Bolsa.—Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes.

«Efermides del día». Cursillo de charlas afirmativas, charla cuarta por don Teodoro de Aradier.

Programa del oírte. (Este programa se compondrá de discos solicitados por los socios de la Unión de Radioyentes).

A las 20,15: Noticias. Servicio directo de Unión Radio.

A las 20,30: Fin de la emisión. NOCHE.—A las 22,00: Campanadas de Gobernación.—Señales horarias.

Recital de canto, con acompañamiento por el sexteto de Unión Radio.

Fragmentos de operetas, por Conchita Panadés y José Fernández «La duquesa del Tabarín», Lehar (discos de los actos primero y tercero); «La Casta Susana», Gilbert (discos de los actos primero y segundo).

«Los madrileños en la literatura» por Pedro de Répide.

«La generala», Vives (duo del tercer acto); «Las princesas del dólar» (romanza de tenor), Leo Fall; «Katuska» (romanza), Sorzabal; «Eva» (duo del acto segundo), Lehar.

A las 0,15: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.

A las 0,30: Campanadas de Gobernación.—Cierre de la estación.

¡¡OCASION!!—Magnífico aparato Radio norteamericano de pilas y antena cuadrado, nuevo, 250 pesetas (su precio 2.000). Casa Montero, Rúa, 26.

(47) Folleton de EL ADELANTO

EL TRAPERO DE MADRID

Por Antonio Alfadil

(Continuación).

¡Qué pesadez la suya! Aunque por otra parte debo estarle agradecido, porque me ha señalado la senda que debo seguir. Este es el pedazo de periódico que me ha leído.

Y cogiendo el papel del suelo lo miró a la luz del farol.

«Es la señal más evidente de la cobardía, de la baja», leyó repitiendo lo que el trapero había leído poco antes.

Quedose un momento reflexionando sobre estas palabras, y exclamó:

«Tiene razón la sociedad!, es el suicidio una cobardía, una baja; yo añado: una torpeza insigne e imperdonable en un hombre de mediano juicio. ¡Tiene razón la sociedad! Yo no me mataré, no; pero tampoco ahogaré mis penas en el vino: no me arrastraré vivo por el fango como ese miserable trapero. No serviré de entretenimiento a los periodistas; si se ocupan de mí, no será para divertirse, porque el suyo vendrá por la mano del verdugo. No quiero inspirar lástima. ¡Oh, eso nunca! Quiero más inspirar odio, temor. Desgraciado de él, dirán, si me viesen en ese estado de desesperación; pues bien:

desgraciados de vosotros los que insultáis la miseria desde la cumbre de la opulencia, digo yo a mí vezi...

Y estrujando con ira el periódico, lo arrojó lejos de sí.

«Yo seré rico, continuó, aunque el crimen haya de herir a los demás!»

El hombre quedó abismado profundamente en sus sinistras reflexiones.

El ruido de un balcón que se abrió en la casa a él más inmediata, vino a distraerle de sus pensamientos.

Un hombre y una mujer se asomaron al balcón.

«La casa era la del banquero Villanueva. Las personas que al balcón asomaron eran éste y su esposa.

«¡Jesús, que noche tan oscura!, dijo la mujer.

«El hombre que había, casi debajo del balcón, alzó la cabeza.

«Y estas calles están completamente desiertas», añadió el señor Villanueva; no se ve otra luz que la de aquel farol de la esquina que no tardará tampoco en apagarse.

El farol del trapero estaba colocado casualmente de tal manera, entre las piedras amontonadas que éstas privaban toda su luz a las personas del balcón.

«Santiago ya no viene esta noche», observó la mujer de Villanueva a su marido.

«Como no se haya quedado en su casa que está muy cerca de allí, por no venir cargado a estas horas por barrios tan solitarios...» añadió la mujer.

«Vamos es ya muy tarde, y no viene. Retirémonos porque hace un frío insostenible.»

Las personas del balcón se retiraron cerrando las vidrieras.

«¿Qué significa eso?, se preguntó el hombre de la plazuela, que no había perdido una sílaba de cuanto se había dicho en el balcón. ¿Quién ha de venir cargado con tan gran cantidad?»

Explicaremos esto brevemente al lector. El señor de Villanueva, que era uno de los más ricos banqueros de la corte, tenía fondos en otra casa de comercio de Madrid. Por ciertas noticias que adquirió, pudo conocer Villanueva que la tal casa se encontraba abocada a una próxima bancarrota, y para salvar los intereses que en ella tenía y juzgaba sumamente comprometidos, exigió la liquidación aquel mismo día, y su cajero, el cajero de Villanueva, que se llamaba Santiago, fué el encargado de recibir la liquidación y el dinero aquel mismo día, teniendo la orden de su principal de no retirarse sino con los fondos cualquiera que fuese la hora en que concluyese la liquidación.

El apurado comerciante, temiendo que Villanueva hiciese público su estado, lo cual había de acelerar necesariamente su ruina, y tal vez quitarle el tiempo de preparar las cosas para «hacer su negocio», acudió a la demanda del banquero, y como la liquidación no era muy sencilla y había de hacerse aquel mismo día aunque fuese de noche, he aquí por qué contra toda la costumbre establecida en el comercio, se efectuó y se entregó el saldo en hora tan desusada.

El cajero Santiago, pues, había cobrado, aunque muy tarde, y contra lo que presumió momentos antes su principal, apenas éste hubo cerrado el balcón, asomó a aquel en la

ahora al que estuvo tan próximo a serlo) colómbro el bulto del cajero en medio de la oscuridad.

«¡Ah!, exclamó: será esta la persona que esperaban en esa casa.

«Y echándose dentro de la zanja, sin dejar de mano el gancho del trapero, anduvo por ella unos cuantos pasos hasta encontrarse en el punto por donde el cajero Santiago debía pasar para llegar a la casa de Villanueva, dado caso que fuese su dependiente.

El suicida llegó agachado al extremo de la zanja.

Asomó la cabeza y exclamó en su interior al ver al hombre que acababa de pasar con un sacco debajo del brazo.

«¡Ah, es él, viene cargado de dinero. El suicida saltó rápidamente de la zanja y saltó sobre el cajero, acometiéndole por la espalda.

«¡Ah, que es esto!, exclamó el dependiente, ahogada la voz por su propio sobresalto. «¡Suelta ese dinero que es mío!»

«¡Ah, no! ¡Ladrones!, gritó fieramente el cajero.

Pero no pudo ya decir otra palabra, ni medios resistirse.

Su agresor le había dado un fuerte golpe en la cabeza con el gancho del trapero. La fatalidad quiso que el pobre dependiente fuese herido en la parte más delicada del cráneo, en la sien.

El cajero cayó al suelo sin sentido. El ladrón se le abalanzó, cogió el sacco del dinero y registrándole el pecho, le arrojó un paquete de billetes de banco.

El infame, cargado con el tesoro que acababa de arrebatar, fué a salir de la plazuela, pero tropezó con el trapero que había ac-



¡Si no callas te despedazo!, profirió el ladrón. plazuela cargado con una inmensa suma de dinero.

El suicida (que este nombre daremos por

Continuará.)

LOS PRODUCTOS DEL CAMPO

SITUACION ACTUAL DE SUS MERCADOS

Impresiones de la semana

Las cosechas.—El calor se da en continuidad e intensidad bastante para hacernos convencer de que nos hallamos en pleno verano. Algunos días de la semana han sido casi atisigantes en las horas centrales del día. Esto debiera indicar que las tareas de la recolección están en plena actividad. No es esta, sin embargo, tan extensa ni tan completa como requieren las propias necesidades agrícolas.

Los llamados conflictos sociales las estorban, o las retrasan, en bastantes pueblos. Ello representa una merma en las cosechas cerealistas, ya castigadas por bastantes factores adversos, que ha de ser de mucha consideración en su verdadero rendimiento. Este, en cuanto a cantidad, resulta mediano en la mayoría de los casos. La misma cosecha de cebada que se consideraba la mejor, no pasa tampoco de mediana.

Como la recolección se hace en condiciones de temperatura y de tiempo las calidades son buenas y los granos resultan muy secos.

Los mercados de trigo.—La situación del mercado es muy floja. La oferta sigue siendo copiosa y la demanda se muestra muy reacia a comprar, incluso trigos nuevos que ya se ofrecen para fechas próximas. Los precios más debilitados y son para las buenas procedencias de Sanchidrián, Arévalo y similares de línea de Avila, a 46 pesetas; Nava del Rey y Peñafiel a 45,50; línea de Segovia, a 45; Fresno el Viejo, Cantalapiebra y otras procedencias de línea de Salamanca, a 44,50; las de línea de Palencia, de 43 a 44 pesetas todo por quintal métrico, sin saeo y en puntos de origen.

En la plaza de Valladolid no se hacen operaciones y hay ofertas a 46 pesetas la misma unidad, sobre fábrica.

Los mercados aragoneses, andaluces, manchegos y extremeños, presentan tónicas similares a los castellanos. El negocio mercantil trigoero ha de tener ahora, por consecuencia de la recolección y del influjo de los trigos nuevos, un período expectante que la demanda ha de querer aprovechar en su beneficio.

Los labradores, apremiados por mil agobios, incluso las de la recolección, tienen necesidad de vender, y si esta necesidad no puede contenerse, tal vez se acentúe la línea descendente en las valoraciones.

El labrador lucha hoy con estos factores inconciliables: cultivos costosos, jornales cada vez más elevados y dificultad de venta, con precios poco compensadores y, frecuentemente, ruinosos.

Si los encargados de buscar remedios a esta situación no lo hacen con urgencia y con la debida eficacia, tardará muy poco tiempo en resentirse la producción de manera muy sensible.

El cultivo de la tierra está hoy preñado de inquietudes y erizado de dificultades, y si a esto se agrega el que sea un negocio ruinoso, va a hacer falta verdadero heroísmo para continuar en la profesión de labrador. Esto es lo que tienen que ver los propulsores de la Reforma Agraria que, hasta ahora, no ha ocasionado más que resultados negativos.

Harinas y salvados.—Con menos solicitudes que la semana anterior en el negocio de polvos. Las facturaciones hechas en la semana han sido, en esta plaza, insignificantes. Los precios continúan en su plano de sostenimiento. Cotizan: harinas selectas, de 63 a 64 pesetas; extras, de 20 a 22; comidillas, de 16 a 17; anchos de hoja, de 21 a 22, todo por 100 kilogramos, con saeo y sobre vagón.

Ceneno.—Con la misma escasa demanda, se ofrece en líneas de Segovia, Avila, Ariza, Palencia y Salamanca, a 33 pesetas el quintal métrico, sin saeo.

Granos de pienso.—Son los que sostienen mejor sus precios y las algarrobas y los yeros, firmes. Solicitan: las cebadas, de 25 a 25,50 pesetas en todas las procedencias; las avenas, a 27; las algarrobas, en Medina del Campo y su comarca, a 37; los yeros, en línea de Ariza, a 35, todo por quintal, sin envase.

Mercado de Barcelona

Abonos

Por partida de vagón completo. Superfosfato de Hueso 18/20 por 100 ácido fosfórico y 1/2 ázoe, 16 pesetas. Superfosfato de Cal 18/20 por 100 ácido fosfórico soluble, 13,50. Superfosfato de Cal 16/18 por 100 ácido fosfórico soluble, 12,50. Superfosfato de Cal 13/15 por 100 ácido fosfórico soluble, 11,65. Sulfato de Amoniaco 20/21 por 100 ázoe, 32. Nitrato de Sosa 15/16 por 100 ázoe, 42. Nitrato de Cal 15/16 por 100 ázoe y 28 por 100 de cal, 40. Sulfato de Potasa 90/92 por 100 equivalente a 49/50 por 100 potasa pura, 44. Cloruro de Potasa 80/85 por 100 equivalente a 50/51 por 100 potasa pura, 31,50. Sulfato de Hierro en grano, 12,50. Sulfato de Hierro en polvo, 13. Materia orgánica córnea natural 10/11 por 100 ázoe y 2/3 por 100 de ácido fosfórico, 38. Guano "Sant Jordi" número 1, 7/8 por 100 ázoe, 9/7 por 100 ácido fosfórico y 5/6 por 100 potasa, por saco de 70 kilogramos, 21. Guano "Sant Jordi" número 2, 5/6 por 100 ázoe, 6/7 por 100 ácido fosfórico y 2/3 por 100 potasa, por saco de 70 kilogramos, 19.

Canelas

Ceylán extra a pesetas 9,75 el kilo. Ceylán 1.ª, a 9. Idem 2.ª, a 8,90. Idem 3.ª, a 8,80. Idem 4.ª, a 8,70. Quillangs, a 7,95. Rasuras Ceylán, a 7,30.

Pimentas

Singapore blanca, a 12. Idem negra, a 11,20. Pcnang y Tallicherri, a 11. Tabasco o Jamaica, a 10,45. Singapore blanca en grano, a 13,75 pesetas kilo. Singapore blanca en polvo, a 14,75 pesetas. Singapore negra en grano, a 10,50 pesetas. Singapore negra en polvo, a 10,75 pesetas. Pimentilla a 0,50.

CUEROS

Piel en bruto

Cordobeses superiores, a 3,40 pesetas el kilo. Idem desechos, a 2,75. Correntinos superiores, a 3,30. Idem desechos, a 2,70. Idem bajos, a 2,40. Paraguayos superiores, a 2,80. Becerros Córdoba, a 3,50. Pecerros Ríos, a 2,60. Colombia de la Costa, a 3,20. Idem Bogotá, a 3,70. Kurrachés 1.ª 8/13 lb., a 3,40. Idem 2.ª 8/13 lb., a 2,80. Calcutas Daoca Bés 7/8 lb., a 3,25 pesetas. Idem Dacca MDS 7/8 lb., a 2,70. Cueros Madrid 7/10 kg., a 4,40. Idem, idem 11/15 kg., a 4. Idem, idem 16/12 kg., a 3,65. Mercado firme con precios tendencia al alza.

Curtidos

Crupones sin marca, a 6,70. Idem una marca, a 7,70. Idem dos marcas, a 4,50. Idem correa, primera, a 2,20. Suela Olot (hojas 1.ª), a 7,50. Idem Antigua (hojas 1.ª), a 6,25. Idem Rápido (país), a 4,60. Idem idem (americana), a 4,25. Cuellos, de 4,25 a 5,25. Faldas, de 2,40 a 3,50. Palmilla, de 3,80 a 6,00. Box-calf negro 1.ª, pie, a 1,90. Idem, idem, 2.ª, pie, a 1,70. Idem 3.ª, pie, a 1,40. Hojas al cromo color 1.ª, pie, a 2,20 pesetas.

Idem sandalia color 1.ª vegetal, pie, de 1,60 a 2,20. Tan Kalf, 1.ª, pie, a 2,30. Charol cromo 1.ª, vegetal, 1,80. Idem sandalia 1.ª, vegetal, 1,80. Ternera engrasada, 1.ª, de 9 a 12 Idem, idem 2.ª, de 7 a 9. Serraje engrasado, 1.ª, a 9. Idem, idem, 2.ª, de 7,25 a 7,35. Idem, idem, 3.ª, a 5,50. Dóngolas negro 1.ª, de 3,50 a 5,50 pesetas. Idem color, de 4,50 a 6,50. Idem y metis para forros, de 0,40 a 1,20. Compradores algo más dispuestos a consentir precios más altos;

DOCTORA SESÑA

ENFERMEDADES DE LA INFANCIA

Especializada y diplomada en las Clínicas y Hospitales de Niños de Madrid. (Médico puericultor diplomado). Rayos X. Electroterapia. Actinoterapia. Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6. -FERNANDES 28

GRAN BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO

TEMPORADA OFICIAL DE 15 DE JUNIO A 15 DE SEPTIEMBRE VERDADERO SANATORIO PARA LA ESCROFULA

Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc. GRAN HOTEL, con todo el confort moderno, excelente cocina, a cargo de reputados cocineros, restaurantes, mesas particulares de primera y comedor de segunda. Hay también en el HOTEL ANTIGUO DEL ESTABLECIMIENTO BALNEARIO pensiones completas de 10 y 12 pesetas diarias. Cómodos automóviles a todos los trenes desde la Estación de Medina del Campo.

BANCO MERCANTIL SALAMANCA

CAPITAL 15.000.000 de pesetas. DESEMBOISADO 8.400.000. RESERVAS 15.425.100

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO Cuentas corrientes y de depósito con interés, en moneda nacional y extranjera.—Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras documentarias o simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones.—Anticipos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc.—Negociaciones de moneda extranjera y seguros de cambio.—Negociaciones y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de valores en todas las Bolsas.—Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores en custodia.—Suscripciones a empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares y

CAJA DE AHORROS

Tipos de interés

Desde 1.º de Julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

- I. CUENTAS CORRIENTES: A la vista 2 % anual. II. OPERACIONES DE AHORRO: A) Libretos ordinarios de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas 3 1/2 % " B) Imposiciones: Imposiciones a plazo de tres meses 3 % " Imposiciones a 6 meses 3,60 % " Imposiciones a 12 meses o más 4 % "

Regirán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta forma para las imposiciones a plazo.

más interés y más operaciones que en la semana pasada.

LANAS

Cotizaciones medias aproximadas de las lanas españolas, lavadas a fondo.

Blancas, primera

Merina superior (trashumante), a 9,25 pesetas. Merina corriente (estante) a 8,50 pesetas. Merina inferior, a 8,00. Entrefina fina superior, a 8,00. Entrefina corriente, a 7,50. Entrefina inferior, a 6,25. Ordinaria, a 3,75. Churra, a 3,75.

Primera, peinado

Merina superior (trashumante), a 11,25. Merina corriente (estante) a 10,50 pesetas. Merina inferior, a 10. Entrefina fina superior, a 10. Entrefina corriente, a 9,50. Entrefina inferior, a 8,25.

Blancas, segundas

Merina superior (trashumante), a 7,25. Merina corriente (estante), a 6,75 pesetas. Merina inferior, a 6,25. Entrefina fina superior, a 5,50. Entrefina corriente, a 4,75. Entrefina inferior, a 4,50.

Blancas garras

Merina, a 5,25. Entrefina, a 4,25.

Pardas, primera

Merina a 6,25. Entrefina superior, a 5,50. Entrefina corriente, a 4,75. Entrefina inferior, a 4,25.

Pardas, segunda

Merina, a 4,50. Entrefina superior, a 4,25. Entrefina corriente, a 4. Entrefina inferior, a 3,75.

Fabricación de automóviles en Madrid

A la sombra del servicio público de autobuses que ha implantado la Sociedad Madrileña de Tranvías, va a iniciarse la capital de España en el negocio de la fabricación de coches.

Se trata de la Sociedad Española de Fabricación de Automóviles que aprovisionará de material a las nuevas líneas de autobuses de Madrid.

Primera se irá realizando solamente el montaje del material inicial. Pero tenemos entendido que los coches se montarán con material íntegramente extranjero, apenas si serán una docena. Inmediatamente se iniciará todo el proceso de fabricación nacional, incluyendo, como desde el primer momento de la creación de S. E. F. A. se pensó, con sus talleres para la mecanización, ajuste y montaje, Beasain para la producción del gran despiece, aprovechando la serie de elementos tan modernos que posee. En Madrid se terminarán las piezas, se ajustarán y se montarán. Posiblemente acaso vengan también de Beasain algunos de los elementos de las carrocerías. Lo que por el momento no se nacionalizará, sin que esto quiera decir que no se intente más adelante, es la construcción de los motores de aceite pesado de que han de ir provistos los autobuses, en vista del gran resultado que está dando esta clase de combustión por su enorme rendimiento en igualdad de costo.

Desde la Hoya

Contrabandista y estafadores

Ayer los vecinos de este pueblo recibimos la visita de unos sinvergüenzas, que haciéndose pasar por contrabandistas, nos ofrecieron tabaco superior por muy bajo precio.

Resultado: que los paquetes contenían en el comienzo un tabaco agradable, pero a cosa de un centímetro, yo no sé qué es lo que contienen. Cualquier cosa, menos tabaco.

En una palabra: un timo.

Los paquetes son de gran volumen y llevan un precinto que dice: "Portugal". Y se pagaron de setenta y cinco céntimos a una peseta diez céntimos.

Según he podido informarme, estos sinvergüenzas vienen recorriendo los pueblos, explotando este lucrativo negocio; pues en algunos pueblos han llegado a vender los paquetes a dos pesetas.

Los carabineros de la Tabacalera deben perseguir a estos sujetos de contrabando; la policía y Guardia civil deben procurar su captura como estafadores, y los ciudadanos, tan pronto como reciban oferta de tabaco, deben detenerlos como delincuentes "infragantes" y entregarlos a la primera autoridad que hallen.

Yo, por mi parte, me apresuro a publicarlo en la prensa para dificultar en lo posible el que dichos individuos sigan desarrollando el negocio.

SEGUNDO DEL RIO La Hoya, 20 Julio 1933.

EN SITIO CENTRICO se traspasa tienda de comestibles y bebidas muy acreditada. Para informes, don Emeterio Hernández, Padre Cámara, número 2.

Entrefina inferior, a 3,50. Merinas, garras, a 3,50. Entrefinas idem, a 3,25. Impresión del mercado: Más animado y precios firmes.

VINOS

(Precios facilitados por Asociación de Almacenistas y Exportadores de vinos). Panadés, blanco, 1,85; rosado, 1,85 pesetas. C. de Tarragona, blanco, 2,00; rosado, 2,00. C. de Barbadá, blanco, 1,80; rosado, 1,80.

Priorato, tinto, 2,90. Villanueva y Geltrú, tinto, 2,00. Igualada, blanco, 1,80; tinto, 1,90. Martorell, blanco, a 1,95; tinto, a 2,00 pesetas. Mancha, blanco, a 2,00; tinto, a 2,10 pesetas.

Alicante, tinto, 2,80. Mistela blanca, blanco, 3,10. Mistela tinta, blanco, 3,20. Moscatel, blanco, 3,30.

Precios por grado y hectolitro y mercancía puesta en bodega del cosechero: Los héroes de mayor graduación se cotizan a más alto precio.

Alcoholes

Rectificados de industria, de 96 a 97 grados, a 260 pesetas. Rectificados de residuos vinicos, de 96 a 97 grados, a 254. Rectificado de vino de 96 a 97 grados, a 275, muy escasos. Desnaturalizados de 88 a 90 grados, a 138.

Destilado de orujo, a 000 pesetas. Aguardiente de caña de 75 grados, a 215.

Tártaros

Heces vino de 24 a 30º ácido pesetas a 0,75 el grado y 100 kilos. Tartrato de cal, de 50/52º ácido a pesetas de 1,30 a 1,35 el grado y 100 kilos.

Tártaro de orujo de 55/60º ácido a pesetas 1,25 el grado y 100 kilos. No hay demanda de ninguna clase.

JUAN DE TABARA Valladolid, 21 de Julio de 1933.

Doctor L. Estella

Profesor de la Facultad de Medicina y de la Beneficencia de Madrid

abre su Consultorio quirúrgico en

PASEO CARMELITAS, 28 de ONCE a DOS

Teléfonos 1813 y 1979

De Barco de Avila

Accidente automovilista. Un herido

A las once treinta de la mañana del miércoles, y en el kilómetro 14 de la carretera de Béjar a Barco de Avila, el automóvil correo SA. 2.619, que hace el servicio diario, entre ambas poblaciones, chocó con el coche de turismo de la matrícula T. 2.622, sin por fortuna el accidente tuvo consecuencias graves, merced a la pericia del conductor del primero de los citados vehículos, Eduardo Chicote.

El turismo trató de pasar a un carro, encontrándose que en dirección contraria venía el ómnibus de viajeros, cuyo conductor viró rápidamente a la cuneta, no consiguiendo, sin embargo, que los coches sufrieran los efectos del contrazo y si evitar la intensidad de aquél.

Resultado herido, con lesiones en la cabeza, uno de los siete viajeros que ocupaban el vehículo, apellidado Galván, viajante de tejidos, muy conocido y estimado en esta población, siendo curado y atendido debidamente en el inmediato pueblo de Becedas.

Los demás viajeros solo sufrieron el susto consiguiente. El coche de viajeros tiene considerables desperfectos y el turismo ligeras averías.

Nueva serrería mecánica

Merece plácemes ese espíritu activo que siempre caracterizó a la familia de los Mañosos. Es rara la ocasión en que algún miembro de esta respetable familia no tenga emprendida la realización de alguna obra o de alguna industria, por pequeña que sea. Ahora es don Joaquín Mañoso, quien a impulsos de su excelente visión del futuro, se halla montando los elementos pertinentes para poner en marcha una serrería mecánica importante, y se propone conceder al negocio de la misma, toda la atención posible para colocarla en el lugar que su actividad le hace merecer.

Celebraríamos que los loables propósitos tuvieran la fecundidad apetecida.

Substancias venenosas

Es lamentable el espectáculo que se ofrece todos los años durante la temporada veraniega en ciertos lugares del río Tormes. Los pescadores clandestinos, para obtener mayor abundancia y con más rapidez los productos de pesca de las riquísimas aguas, no se abstienen de emplear toda clase de substancias venenosas. No es suficiente la vigilancia de los guardas respectivos y de la Guardia civil, y es una pena observar cómo por efecto de los venenos se tiende a la desaparición de la finísima trucha de fama nacional.

RESFLO

POZOS ARTESIANOS, nuevo pocero en Salamanca: Se hacen pozos artesianos y anchos, Bernardino Chamoso. Se informará, calle Zamora, 50, Casa Miambres, teléfono 1060.

NOTICIAS

Los grandes calores registrados últimamente trajeron como consecuencia la tormenta de la otra tarde, en que llovió con alguna intensidad, habiéndose modificado algo la temperatura y descendiendo el termómetro.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

LUDEÑA HIJO

ODONTOLOGO Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 10 Teléfono 1158

"Crónica", entre las informaciones que publicará esta semana, tienen atractivo especial las siguientes:

Los héroes del pedal, o los "supervivientes" de la XVII Vuelta ciclista a Francia. Detective en España. Cómo nuestra policía persigue y descubre a los falsificadores de moneda. Excursión veraniega a París. En el bosque de Boulogne con tres sirenas en "maillot". Las tragedias del Montjuich. Vida actual en Rusia: el Ejército Rojo. Foto de arte, por Manasé. Los peques ante la cámara. Cuento para niños. Páginas de la mujer. Cine. Deportes. Actualidades. Compre usted "Crónica". Precio: 25 céntimos en toda España.

A. CASTANO

MEDICO DENTISTA Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal

La Casa Regional Murciana, de Madrid, ha acordado constituir un comité ejecutivo para llevar a feliz término la iniciativa de perpetuar el nombre insigne de Fernando Díaz de Mendoza en el teatro Español de Madrid. Forman el comité ejecutivo don Pedro Lorca Marín, presidente; don José Planes, don Ginés Navarro, don José Moreno Prieto y don Emilio Martínez Lorente, por la Casa Murciana; don Francisco Serrano Anguita, por la Sociedad de Autores Dramáticos; don José María de Montegudo, por el Sindicato de Actores, y don Luis Gabaldón, por la Asociación de la Crítica Dramática y Musical. La presidencia honoraria ha sido ofrecida a don Tomás Borrás, a quien se debe la idea.

Estudie carrera

comercial o técnica, de porvenir, en su propio domicilio. Pida libreto gratis. POPULAR INSTITUTO POLITECNICO-Apartado, 105-Sevilla.

El doctor Cañizo

Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a

Zurbano, 28, 1.ª, Madrid Consulta: De tres a cinco Teléfono 35.321

Se ha dispuesto que el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de Arancel correspondientes a las mercancías importadas y exportadas por las mismas durante la tercera decena del corriente mes y cuyo pago haya de efectuarse en moneda de plata española o billetes del Banco de España, en vez de hacerlo en moneda de oro, será de ciento treinta y un enteros con setenta y cuatro céntimos por ciento.

Fábrica en Burgos

Se vende o arrienda una, situada en barrio extremo de la ciudad. Tiene maquinaria de hilar, gran tintorería, agua propia, secaderos, capaces almacenes y dependencias.

Para tratar, don Francisco Martínez, en Burgos, Progreso, 17, 4.º

La Agrupación de Propietarios de Fincas Rústicas de España,

ha dirigido una instancia al ministro de Hacienda solicitando del mismo que se prorogue hasta el día 31 del próximo mes de Agosto el plazo concedido para que presenten las declaraciones de sus ingresos todos aquellos que se hallan sujetos a la contribución general so-

bre la renta, establecida por ley de 20 de Diciembre de 1932.

La diferente procedencia de donde hay que obtener los distintos datos y documentos, así como la complejidad de éstos y lo laborioso de su extracto, hacen muy oportuna la petición formulada por la Agrupación de Propietarios, que creemos debe ser atendida.

DR. GOMEZ DIEZ

ODONTOLOGO Consulta de ONCE a UNA Doctor Risco, 38, pral., izquierda.

Estudie carrera

comercial o técnica, de porvenir, en su propio domicilio. Pida libreto gratis. POPULAR INSTITUTO POLITECNICO-Apartado, 105-Sevilla.

Por el Ministerio de Agricultura se ha ordenado que a partir del día 21 del mes corriente, el maíz exótico que se importe con arreglo al referido precepto legal devengará por derecho arancelario la cantidad de 6,65 pesetas oro por quintal métrico.

El doctor Cañizo

Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a

Zurbano, 28, 1.ª, Madrid Consulta: De tres a cinco Teléfono 35.321

Estudie carrera

comercial o técnica, de porvenir, en su propio domicilio. Pida libreto gratis. POPULAR INSTITUTO POLITECNICO-Apartado, 105-Sevilla.

Estudie carrera

comercial o técnica, de porvenir, en su propio domicilio. Pida libreto gratis. POPULAR INSTITUTO POLITECNICO-Apartado, 105-Sevilla.

Estudie carrera

comercial o técnica, de porvenir, en su propio domicilio. Pida libreto gratis. POPULAR INSTITUTO POLITECNICO-Apartado, 105-Sevilla.

Estudie carrera

comercial o técnica, de porvenir, en su propio domicilio. Pida libreto gratis. POPULAR INSTITUTO POLITECNICO-Apartado, 105-Sevilla.

Estudie carrera

comercial o técnica, de porvenir, en su propio domicilio. Pida libreto gratis. POPULAR INSTITUTO POLITECNICO-Apartado, 105-Sevilla.

Estudie carrera

comercial o técnica, de porvenir, en su propio domicilio. Pida libreto gratis. POPULAR INSTITUTO POLITECNICO-Apartado, 105-Sevilla.

Estudie carrera

comercial o técnica, de porvenir, en su propio domicilio. Pida libreto gratis. POPULAR INSTITUTO POLITECNICO-Apartado, 105-Sevilla.

Estudie carrera

comercial o técnica, de porvenir, en su propio domicilio. Pida libreto gratis. POPULAR INSTITUTO POLITECNICO-Apartado, 105-Sevilla.

Estudie carrera

comercial o técnica, de porvenir, en su propio domicilio. Pida libreto gratis. POPULAR INSTITUTO POLITECNICO-Apartado, 105-Sevilla.

Estudie carrera

comercial o técnica, de porvenir, en su propio domicilio. Pida libreto gratis. POPULAR INSTITUTO POLITECNICO-Apartado, 105-Sevilla.

Estudie carrera

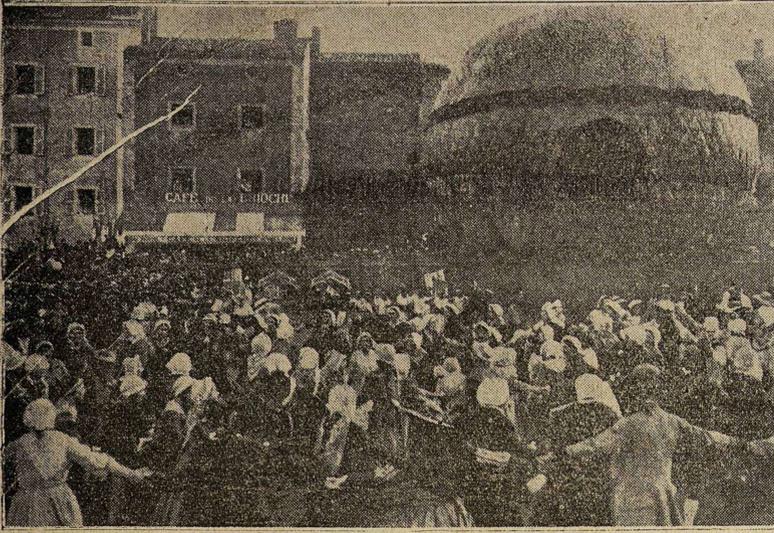
comercial o técnica, de porvenir, en su propio domicilio. Pida libreto gratis. POPULAR INSTITUTO POLITECNICO-Apartado, 105-Sevilla.



HIANBESAS

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 693,0. Sombra, 30,0. Mínima, 10,0. Seco, 21,0. Húmedo, 18,0. Viento, S-fuerza 2. Cielo, cubierto. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0.

El 150 aniversario del primer ascenso en globo



En Annonay, pueblecito francés, se ha celebrado el 150 aniversario de la primera ascensión en globo, reproduciendo la foto la fiesta popular verificada con tal motivo, y en la que se lucieron trajes de aquella época.

Chismografía taurina

La novillada del día de Santiago

Se había venido rumoreando durante estos últimos días acerca de una probable novillada para el tradicional día de Santiago.

Los rumores son ciertos. Habrá novillada el próximo martes. Una novillada que para ser completamente zamorana no le falta más que los novillos fueran de don Vicente Tomé. Por lo demás, los tres toreros son de la ciudad de Viriato y sus cercanías. De ellos, dos son conocidos "nuestros": Paco Manzano, que sigue apodándose "Chico de la Botica", y Gustavo Rodríguez, hermano de Félix Rodríguez II. La terna la completa otro torero de Fuentesla, que comenzó el aprendizaje en la Escuela Taurina de Salamanca: Gabriel Alonso, que ya ha torreado en su tierra, con gran éxito.

Los novillos pertenecen a la ganadería de don Juan Villarreal. La empresa ha puesto unos precios acertados: 2,50 a la sombra, y seis reales a la solana.

El domingo es la corrida de la Prensa, en San Sebastián.

Nuestro corresponsal en San Sebastián nos envía detalles de la extraordinaria animación que existe para la corrida de la Prensa que se celebra el domingo, día 23 del actual.

Actuarán Simao da Veiga y los matadores Cagancho, Domingo Ortega y Victoriano La Serna, con ganado de doña Carmen de Federico (antes Morube).

Presidirán la fiesta las misses francesas y españolas, y la plaza estará engalanada bajo la dirección de renombrados artistas.

De París, Burdeos, Biarritz, Dax, Mont de Marsan, San Juan de Luz, Hossegor, Cap Bretón y otras villas francesas vienen caravanas de aficionados. De Madrid, Zaragoza y Valladolid llegarán grupos muy nutridos de excursionistas.

Y de Bilbao habrá un tren especial.

La animación es enorme y esta corrida, en la que tan valiosos elementos se han reunido, será el acontecimiento taurino del año.

Las de Santander.
Este año ha organizado Pagés.

para la plaza santanderina, dos corridas de toros y una de novillos.

La novillada será el día de Santiago, con reses de Galache, y de espadas "Niño del Matadero", Florentino Ballesteros y "Madriñito".

En las corridas de toros el ganado será de Cruz del Castillo y Angoso y los matadores Villalta, Barrera, Pepe "Bienvenida", Corrochano, "Maravilla" y Lorenzo Garza, que tomará la alternativa.

Fecha de celebración, 6 y 13 de Agosto.

Novillada en Gijón.

El sábado, 29 del corriente, se celebrará en Gijón una novillada, aprovechando las fiestas de la Romería de Granda.

Actuarán de espadas "Varellito II", Eliseo Capilla y el fenómeno Félix Colomo.

Lidiarán novillos de Esteban Hernández.

El domingo y el martes, en Santiago.

Recordamos las dos combinaciones de feria en Santiago de Compostela los días 23, domingo, y 25, martes.

Primera corrida.—Villalta, Alfredo Corrochano y "Maravilla".

Segunda corrida.—Villalta, Pepe Amorós y "Carnicerito de Méjico".

No sabemos si podrán actuar "Maravilla" y "Carnicerito", heridos el domingo pasado en Pamplona y Burdeos, respectivamente.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Nacimientos: Dolores Pérez Cordeiro, María Martín Gómez y Armando Bravo López.

Defunciones: María del Carmen Pérez Sánchez, seis meses; Casildo Buñiz, cincuenta y cuatro años; Victoria Parada Francisco, tres meses, y María Casado Cuadrado, dieciséis años.

LA JUVENTUD ESTUDIOSA



La bellísima señorita Margarita Ruiz de Lihory, escritora y conferenciante, que ha obtenido la calificación de sobresaliente en el doctorado de Derecho, en Madrid, y en cuyo honor se ha celebrado un homenaje recientemente.—El ordenanza del Ayuntamiento madrileño José Ruiz Palacios, que ha terminado brillantemente la carrera del Magisterio, y a quien dicha corporación municipal costea el título correspondiente.

DEPORTES

"Calzados Gallo" contra Español
Al fin, el titulado Salamanca, sacó el nombre sensacional que nos había prometido.

La Casa Gallo, de calzado, patrocinó al equipo vencedor de los Alonsos, Cuadrados, Escolar, etcétera. Y el próximo domingo, frente al Español, alineará con su nuevo nombre "Calzados Gallo".

El Español gestiona la inclusión de un meta de categoría; pero si esa ficha, que está al caer, no se lograra, entonces cubrirían el extremo izquierda y Carrillo, el que mejor hemos visto apuntar de los porteros infantiles, cubriría la meta del Español.

Así alineará "Calzados Gallo":
Fidel;
Corona, Escolar;
Arturo, Emilio, Corona;
Castañón, Fito, Alonso II, Santa, Cuadrado.

Y el Español, cubriendo como decimos la meta, alineará:
Rubio, Sánchez;
Fernando Paulino, Manolo;
Germán, Alejo, Cordovilla, Bautista, Carrillo.

Buen partido, que comenzará después del que jueguen el Olimpia y el Estampa, que tampoco les faltará ningún elemento.

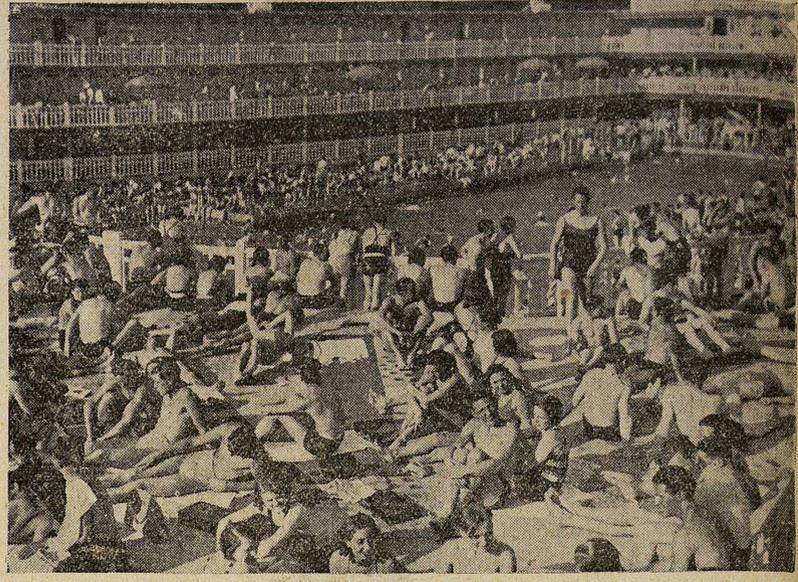
Si esta tarde no se hubieran inscrito corredores ciclistas suficientes, se suspendería la carrera a la americana.

Por la mañana, el Sporting y tercero del Círculo, a las nueve.

Ya saben los jugadores que tienen que llevar todos su ficha, que es el recibo de Julio, y que cada equipo al comenzar el encuentro, debe presentar un balón.

JULIO

Cuando el calor aprieta.....



He aquí una de las más elegantes y concurridas piscinas de París a la hora del baño (Fotos Rico).

ZAMORA AL DIA

Obrero despeinado.

En el término municipal del pueblo de Ungilde (Sanabria) se hallaba trabajando en las obras de construcción del ferrocarril de Zamora a La Coruña el obrero Agustín Prada Barrios, de veinticuatro años de edad.

Parece ser que al tratar de arrancar una piedra con una palanca, en lugar de hacer fuerza hacia adentro lo hizo en sentido contrario, por lo que, perdiendo la estabilidad, se precipitó por un terraplén de unos 17 metros de altura.

Se produjo gravísimas heridas, a consecuencia de las cuales falleció horas después de ocurrido el accidente.

Un prado en llamas.

Ayer tarde, al pasar el tren de Medina que llega a Zamora sobre las seis, por los prados del pueblo de Coreses, se desprendieron de la máquina algunos carbones encendidos, prendiendo fuego en la hierba, seca y reseca a consecuencia del excesivo calor.

La noticia llegó al pueblo rápidamente, y a toque de campana, todo el vecindario se trasladó al lugar del siniestro, temeroso de que el voraz elemento llegase a las eras, inmediatas al prado.

Tal era la magnitud del fuego, que se pidió auxilio a Zamora, yendo a Coreses algunos bomberos con material extintor; pero cuando llegaron, con tal arrojado habían trabajado los vecinos, que no fué precisa su actuación.

No obstante, los bomberos zamoranos pueden apuntarse otro tanto de diligencia y actividad.

Quemados con alquitrán.

Trabajando con alquitrán los obreros Luis Rodríguez, Antonio Iglesias y Eusebio Prieto, se produjeron diversas quemaduras en brazos y piernas, siendo necesario prestarles asistencia en la Casa de Socorros.

La piscina de Buda.

De Buda o del Paseo de "Los tres árboles", que tanto monta.

El caso es que en la sesión que anoche celebró el Ayuntamiento no se pudo resolver el asunto de la construcción de la piscina por no concurrir número bastante de concejales.

¡Y es que es tanto el calor, que ni con piscina se puede estar en el salón de sesiones!

EL CORRESPONSAL

MOTOCICLETAS B. S. A. AGENCIA NUMERO 30.—La mejor y más segura de las motos. Facilidades de pago. Taller de reparaciones para garantía de las mismas y gran servicio en piezas de recambio. CASA MINAMBRES, CALLE ZAMORA, NUMERO 50, SALAMANCA.

VENTA.—Con motivo del embalaje de Ribayo se venden 2 juegos de piedras francesas y demás maquinaria de un molino sobre el río Esta, en la dehesa de Quintos. Informarán, en la misma finca, y en Salamanca, Azafranal, 35.

VENTA AUTOMOVIL.—Se vende Buick 19 H. P., siete plazas, motor en immejorable estado e igualmente el tapizado, con pocos kilómetros de recorrido. Puede verse en el garage de don Gregorio Gil, Paseo de Canalejas.

SE ARRIENDA piso, pegando al nuevo Instituto, en el precio de 50 pesetas; también se arriendan locales para almacenes, garages y jaulas, Paseo de Canalejas. Informen, Plaza de la Libertad, número 6, principal.

SE VENDE una casa de planta baja, principal, con corral, y que mide 607 metros cuadrados, en la Plaza de San Juan Bautista, número 6. Del precio y condiciones informará Julián García Alonso, oficinas del Pósito, Diputación Provincial.

VIDA OBRERA

Los sastres

Se convoca, para el lunes, día 24 del actual, a las siete de la tarde, a todos los obreros sastres y sastras, para celebrar junta general.

El acto tendrá lugar en el alón teatro de la Casa del Pueblo.

Se ruga la puntual asistencia.

La directiva

EL DIA DE LA AUDIENCIA

Infracción de la ley de caza

Ocupó ayer el banco de los acusados el procesado Jesús García García, para responder del hecho que pasamos consignar.

El día 10 de Enero fué sorprendido por el guarda jurado de la dehesa de "Canillejas", Juan Francisco García Valiente, poniendo lazos, al procesado Jesús García García, y el día 15 del mismo mes, también fué sorprendido por el mismo guarda jurado, poniendo lazos para cazar.

El fiscal señor Alamillo acusó al procesado considerándole autor de dos delitos de infracción de la ley de caza y por el segundo la de tres meses de arresto mayor, accesorias, costas y multa de 250 pesetas.

Stovstu el defensor señor Tordera que su patrocinado no era autor de delito, solicitando en consecuencia su absolución con las costas de oficio.

Informaron las partes y quedó el juicio oral terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

LA MUJER Y LA MODA



Elegantes modelos de estío

FECHA HISTORICA



El famoso "Pacto de los Cuatro" en el momento en que se dispone a firmarlo Mussolini. El texto está reactuado en francés, alemán, inglés e italiano

DE BEJAR

La novillada del domingo

El empresario de la Plaza de Toros del Castañar, Dámaso Hernández, ha tenido el buen acuerdo de organizar una excelente novillada para el próximo domingo. Y no hay duda de que este festejo, tan auténticamente nacional, hará que la pintoresca plaza se vea invadida de espectadores.

Se lidiarán cuatro bravos novillos de la ganadería de don Juan Gallardo (antes de Liebbana), por Varellito II (Félix Fresnillo) y Pedro Miranda y los banderilleros Fernando Menéndez, Julio Díaz (Morenito), Pedro Fresnillo, Antonio Llorente (Cerrajas), Fernando Jerez (Poyo) e Isidro Hernández Rubio. Sobresaliente de espada, Bonifacio Fresnillo.

Ya saben, pues, los veraneantes hijos y los ocasionales que nos visitan los domingos, que el día 23, a más de esta envidiable temperatura, tendrán, al lado de los castaños, una magnífica novillada.

Conflictos sociales
En pocos días se ha desencadenado una racha de conflictos: Fábrica de los señores González, por la pretensión de los obreros de que sea licenciado un encargado que dicen les da malos tratos. Incompatibilidad de los que trabajan en la de don Higinio Cascón con otro obrero de ideología opuesta. Despedido en las obras del matadero, para reponer a uno que estuvo ausente. El Jurado mixto está actuando en la solución del primero que, como los otros, esperamos confiadamente que tenga la solución adecuada.

Velocidad

Vamos a ocuparnos otra vez de la velocidad de algunos "autos"; aunque sea para repetir lo de siempre: que es excesiva. Y también para decir que las leyes, o se cumplen, o no se hacen. Esa carretera del Castañar y la de Salamanca-Cáceres, tan concurridas todas las tardes, van a ser mudos testigos cualquiera de ellas de uno de esos accidentes que tanto lamentamos luego. Hay, pues, que evitarlo, y, sobre todo, cuando el solo intento puede producir muy apreciables ingresos al Ayuntamiento sancionando como la ley manda las diarias contravenciones de la misma.

A. GARCIA

SE LIQUIDAN MUEBLES, Razon, calle Pérez Oliva, letra F., bajo, derecha.

EL CORRESPONSAL

El lunes último se celebró en esta parroquia el enlace matrimonial del Guardia civil don Tomás González Sánchez, con la simpática señorita Teresa Rodríguez Martín.

Apadrinaron a los contrayentes don Santos Rodríguez y doña Angeles González, tío y hermana, respectivamente, del novio.

Los invitados fueron obsequiados con espléndido banquete en el Hotel del Pinar, propiedad del señor Rodríguez, padre de la novia. Después, el elemento joven tuvo un animado baile bajo la sombra de los frondosos pinos que rodean la casa.

Los recién casados, a los que deseamos todo género de venturas en el nuevo estado, saldrán en breve para la provincia de Sevilla, donde fijarán su residencia.

Otras noticias
Llegó de Zaragoza, con objeto de disfrutar unas semanas de permiso, el joven militar Agustín González.

—De Madrid, acompañadas de su padre, las bellas y elegantes señoritas Angeles y Luz Sánchez Martín, habiendo permanecido en la última una larga temporada en la capital de la República.

—Salieron, para Cádiz, doña María García, viuda de Pérez, su hijo político don Francisco Alonso y su nieto el niño Domingo Estella Pérez.

—Para Madrid, las distinguidas señoritas Rosario y Manuela González Guijarro.

—Pasa en ésta una temporada la bella señorita Elisa Sánchez Casaña, de San Muñoz.

—Con el mismo objeto llegó de El Ferrol don Juan Rodríguez.

—De Madrid, doña Modesta Martín, viuda de Rodríguez, con su familia.

Sabemos de otras varias familias que veranean aquí, pero no nos ha sido posible anotar sus nombres.

3-3